

EL LITORAL

Año XLIV — No. 15.597 — Edición de 10 páginas — Precio: $ 15.- SANTA FE, VIERNES 28 DE OCTUBRE DE 1966 Dirección y Administración: San Martín 2651|59 - Tel. 20101

TEMAS A TRATAR POR EL GABINETE

Figura entre ellos la "futura acción económica del gobierno y las nuevas reestructuraciones"

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — De acuerdo con las consultas realizadas en el ámbito oficial, se ha podido establecer que los temas que el presidente de la Nación, teniente general Onganía, abordará en la reunión del gabinete nacional de hoy, se proyectarán hacia la futura acción económica del gobierno, en relación con el funcionamiento de las "nuevas estructuras que se han proyectado para los distintos organismos del Estado". Se anticipó que el primer mandatario tiene el propósito de conocer "fehacientemente" los programas referidos a la reestructuración ferroviaria: el déficit que existe en esos servicios: cuáles son los futuros aportes que se han concretado, especialmente desde el exterior para cumplir con el desarrollo económico argentino: la situación dentro de la órbita gremial: medidas destinadas a evitar la creciente inflación y otros asuntos que se vinculan con el quehacer nacional. Se prevé —por otra parte— que el teniente general Onganía abrirá el diálogo con una breve exposición y seguidamente cada ministro y secretario de Estado irá ofreciendo un panorama "de todo lo realizado hasta el momento y las medidas que pondrían en marcha, especialmente en el año próximo".

Participarán de la reunión, según informó el secretario de Prensa de la Presidencia de la Nación, profesor Héctor Blas González; los ministros del Interior, Dr. Enrique Martínez Paz; de Relaciones Exteriores y Culto e interino de Defensa Nacional, Dr. Nicanor Costa Méndez; de Economía y Trabajo, Dr. Jorge Néstor Salimei, y de Bienestar Social, Sr. Roberto Petracca. Aclaró el profesor González que son "los ministros los únicos que integran el gabinete nacional" pero señaló que también han sido invitados a participar en las deliberaciones los secretarios de Estado y los tres comandantes en jefe de las fuerzas armadas. Añadió que el teniente general Pascual Pistarini no podrá estar presente en la oportunidad, en razón de tener que recibir a esa misma hora, a los jefes y oficiales de los ejércitos americanos que se hallan en el país para participar de la VII Conferencia de Ejércitos Americanos que se iniciará mañana.

También asistirán a las deliberaciones los secretarios de Prensa y General de la Presidencia de la Nación y el jefe de la Casa Militar.

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — El presidente de la Nación, teniente general Juan Carlos Onganía, inició temprano hoy su actividad oficial y poco más tarde recibió en audiencia al interventor en el Consejo Nacional de Desarrollo, coronel Jorge Alberto González.

El coronel González acudió a la cita presidencial acompañado por el asesor del Conade, capitán de navío Oscar Lava. Previamente el jefe del Estado había considerado varios asuntos elevados por sus colaboradores inmediatos.

Concurrirá el jefe del Estado hoy a la comida de la policía

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — El presidente de la Nación, teniente general Juan Carlos Onganía, pronunciará un discurso esta noche durante la comida de camaradería que se efectuará con motivo de la celebración del Día de la Policía Federal.

Según el anuncio formulado por el secretario de Prensa de la Presidencia de la Nación, Prof. Héctor Blas González, a los postres hablará el jefe de la policía, general Mario Fonseca, y posteriormente pronunciará un discurso el teniente general Onganía.

A la proyectada obra de Salto Grande hizo objeciones el Brasil

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — Las autoridades brasileñas habrían observado la obra del Salto Grande por los perjuicios que le acarrearía la modificación del nivel de las aguas derivadas del proyecto sobre su construcción.

Así trascendió en la reunión, que con la asistencia de los delegados del Uruguay, realizó en la víspera la comisión técnica mixta para dichas obras. No se dieron a conocer otros detalles sobre la cuestión.

Fue fijado el cupo de exportación de azúcar a la Unión

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — En 1.008 toneladas se fijó el cupo de exportación de azúcares para ser enviados a Estados Unidos antes del 30 de noviembre próximo, como saldo de la cuota acordada por dicho país para el corriente año.

En el decreto se establece, además, que se autoriza a CIFEN, por orden de la Secretaría de Industria y Comercio, a proceder a la venta para exportación del cupo de azúcar fijado anteriormente.

El plan para ferrocarriles

El Ing. Lanusse refirióse a varios aspectos de la reestructuración

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — "No se pretende destruir los ferrocarriles sino ponerlos en orden para que sirvan al país". Así se expresó el secretario de Transporte, Ing. Antonio E. Lanusse, respondiendo a preguntas que le formularon periodistas que lo visitaron en su despacho oficial. "Primero vamos a poner a las cosas en orden, después continuaremos con el reequipamiento", señaló seguidamente, cuando se lo inquirió acerca del plan de reordenamiento ferroviario.

Acerca de este plan dijo que se prosigue con el estudio del reglamento de labor, los escalafones, así como los puntos vinculados a la reorganización administrativa y de talleres, y la recuperación del material rodante y de tracción.

Al respecto, indicó que sobre 1.100 locomotoras diesel había 480 fuera de servicio y de 80 mil vagones 30 mil estaban en malas condiciones. "Este material —informó— será reacondicionado en talleres de la empresa y privados. En este sentido —afirmó el Ing. Lanusse— se hará un llamado a toda la industria vinculada a los ferrocarriles para que presten su colaboración en este esfuerzo de prioridad nacional". En cuanto a la situación gremial, apuntó que no había nada que informar, señalando que hasta el momento solamente se había encontrado eco en lo que respecta a los contactos previos acerca de la puesta en marcha del plan de reordenamiento ferroviario en La Fraternidad.

Otros temas

Fluvial: El secretario de Transportes informó también que el departamento a su cargo ha intensificado los contactos con las fuerzas vivas de las provincias de Entre Ríos y Corrientes con vistas a llegar a un acuerdo para la transferencia del servicio de balsas, que actualmente presta el Estado.

Exportación de frutas: Al respecto informó el Ing. Lanusse que se realizará una reunión con representantes de organismos vinculados a la exportación de frutas del Alto Valle de Río Negro. Dijo el Ing. Lanusse que casi el 10 por ciento de esa fruta se exporta por el puerto de Buenos Aires, recargando el tráfico ferroviario y los costos y desaprovechando el excelente puerto de Bahía Blanca. De esa charla —puntualizó el secretario de Estado— trataremos de extraer las causas del problema y darle una solución satisfactoria.

Autotransporte: Sobre este tema el secretario informó que se estaba haciendo un estudio con vistas a una reestructuración de los servicios urbanos y de larga y media distancia. Anunció, asimismo la próxima realización de una reunión zonal en el noroeste para trazar planes para el transporte en la Mesopotamia y con países vecinos. También anunció el Ing. Lanusse el próximo llamado a concurso para la implantación de un servicio de ómnibus superpullman entre la capital federal y San Carlos de Bariloche.

Tarifas: Finalmente cuando se le preguntó al secretario de Transportes sobre aumentos tarifarios de ferrocarriles y subterráneos, respondió que al respecto no había nada que informar.

Efectivización de impuestos

La moratoria vencerá el 31 y se reiteró que no habrá prórroga

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — El titular de la Dirección General Impositiva, Dr. Raúl Ernesto Cuello, aseguró en su disertación por radio y televisión que "el 31 del corriente finalizará la moratoria impositiva. Ese es un hecho irreversible y nadie —acotó— sensatamente puede especular con debilidades inexistentes". Además anunció reajustes de los mínimos no imponibles. Dijo el nombrado funcionario que la repartición a su cargo está utilizando todos los medios posibles para "despertar en los contribuyentes morosos la conciencia de su deuda con la comunidad, acudiendo al diálogo directo con representantes de las entidades empresarias, utilizando los medios de comunicaciones de masa en una gama de motivaciones que oscilan de la persuasión a la advertencia, y por otra parte, pone orden dentro de la misma institución".

Luego sostuvo el Dr. Cuello que "nadie puede llamarse ahora a engaño o especular con posibles retrocesos; no habrá más moratoria y no se extenderá el plazo que vencerá indefectiblemente a fin de mes". Seguidamente reiteró que los empresarios que mantuvieran deudas pendientes deberán presentarse y no aguardar más prórrogas o moratorias y sostuvo que "el que entienda que ha declarado mal sus ingresos que rectifique sus declaraciones, por cuanto a partir del primero de noviembre se extremarán las medidas de fiscalización".

Posteriormente informó que quien se presente sin cumplir totalmente con las exigencias de la ley perderá la condonación de las multas, recargos e intereses, y será intimidado de inmediato. Recalcó el Dr. Cuello que "habrá severidad en las medidas a adoptar y ellas estarán determinadas por esenciales razones comunitarias. Si la Dirección General Impositiva no ejecutase la ley impositiva —afirmó— perdería su razón de ser, y la lenidad y benevolencia con los infractores no sería otra cosa que complicidad con ellos e injusticia con la comunidad".

Reiteró que "habrá sanciones y ellas no serán benignas" y seguidamente el Dr. Cuello anunció que el gobierno está estudiando la modificación del régimen de penas para quienes no se presenten a declarar sus ingresos o lo hagan sin ajustarse a la verdad. Dijo también que no se contemplan aumentos de los impuestos ni de las tasas existentes, ya que la tónica será —por el contrario— disminución de la presión fiscal.

"Esta política —declaró finalmente— se iniciará con el ajuste de los mínimos no imponibles, fundamentalmente para los contribuyentes de la 4a. categoría, remisión de los actos y la posible eliminación de una serie de impuestos, medidas todas estas que se encuentran en estudio en el Ministerio de Economía".

Franquicias para estudiantes dejan sin efecto en EFA

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — En la Empresa Ferrocarriles Argentinos se hizo saber en un comunicado que han quedado sin efecto las franquicias para estudiantes al vencer los regímenes oportunamente establecidos.

La comunicación de la EFA tiene relación con la opción de crecida cantidad de notas y pedidos de informes procedentes de establecimientos de enseñanza secundaria o universitaria tanto nacionales como provinciales y privados relacionados con la concesión de rebajas especiales y reservas de comodidades en las distintas líneas ferroviarias.

LA REUNION DE HIDRAULICA PARA LA PAZ PREPARAN

WASHINGTON, 28 (AFP). — El secretario del Interior, Steward Udall, anunció hoy que Estados Unidos ha invitado a más de cien países a participar en la "Conferencia internacional hidráulica para la paz" que se realizará en Washington del 23 al 31 de mayo próximo.

Esta conferencia debe reunir a los líderes políticos y a los expertos del mundo entero para examinar los problemas de la conservación, desarrollo y utilización de los recursos hidráulicos.

De Gaulle opina que E.U. no puede ganar en Vietnam

No cree posible una mediación por ahora

PARIS, 28 (UPI). — El presidente Charles De Gaulle afirmó hoy que los Estados Unidos no pueden lograr una victoria militar en Vietnam.

El presidente agregó, no obstante, su convicción de que Vietnam del Norte y el Vietcong comunista tampoco podrán derrotar militarmente a los Estados Unidos.

En su conferencia de prensa de hoy, De Gaulle declaró también que no proyecta actualmente ninguna posible mediación en el conflicto vietnamés, "porque es imposible por el momento".

El presidente formuló sus declaraciones ante más de 500 periodistas y otro medio millar de invitados, incluida la totalidad del gabinete francés, en la sala de Estado del palacio del Elíseo.

La de hoy fue su primera conferencia de prensa desde el 21 de febrero del corriente año y la número 14 desde su retorno al poder en 1958.

"Quiero decirles inmediatamente que estamos seguros de que no hay victoria militar que pueda permitir a los Estados Unidos someter a los vietnameses", dijo De Gaulle. "Tampoco creemos que los últimos puedan derrotar a las fuerzas de Estados Unidos".

Al señalar que no tiene en mente ninguna clase de mediación en el conflicto de Vietnam, De Gaulle precisó que ello se debía a que "ninguno la aceptaría y no conduciría a nada".

"Consideramos absolutamente repugnante que un pueblo pequeño pueda ser bombardeado por un pueblo mucho más grande", prosiguió el presidente francés. "No estamos esbozando ningún plan de paz porque de momento la paz es imposible".

No obstante, añadió, esto no le impide subrayar las condiciones que pueden poner fin algún día a la guerra.

En tal sentido, De Gaulle recordó que esas condiciones fueron mencionadas en el discurso que pronunció en Phnom Penh, la capital de Cambodia, casi dos meses atrás, observando asimismo que dichas condiciones fueron repetidas poco después por la delegación francesa en las Naciones Unidas.

UNA EXPLOSION HA SACUDIDO A SAIGON

Estalló y se incendió un enorme depósito de armas y municiones ubicado a un kilómetro al sur de Bien Hoa



Tripulantes del portaviones "Oriskany" transportan a un piloto herido hacia un helicóptero que espera en la pista de cubierta para la evacuación de heridos después del incendio que se declaró a bordo y que causó gran número de víctimas (Radiofotografía United Press)

SAIGON, 28 (UPI). — Una explosión estremeció los suburbios de Saigón.

Se ignora el origen de la explosión, aunque informes extraoficiales dicen que puede tratarse de un depósito de municiones.

Se tiene entendido que el depósito de municiones está situado aproximadamente un kilómetro al sur de Bien Hoa y que ahora está envuelto en llamas.

La explosión, a unos 14 kilómetros del noreste de Saigón, fue tan fuerte que los edificios céntricos de la capital se estremecieron.

Las ventanas crujieron y un cuadro que estaba colgado en una pared de un departamento de edificio donde radican las oficinas de United Press International cayó al suelo.

Sigue el ataque a los vietcongueses

SAIGON, 28 (UPI). — Las tropas del gobierno survietnamés, con apoyo de la aviación de Estados Unidos, dieron muerte a 137 guerrilleros del Vietcong en una batalla que duró siete horas, en el delta del Mekong. El combate fue librado ayer.

Los aviones que despegaron del portaviones "Coral Sea" se unieron a otros aparatos de la marina y de la fuerza aérea para realizar 95 incursiones contra barcazas y depósitos de petróleo en Vietnam del Norte.

Una máquina F-105 de la fuerza aérea fue derribada en estas acciones y el piloto desapareció.

La situación de la prensa

La comisión respectiva de la asamblea de la SIP dio a conocer su informe

LIMA, 28 (UPI). — La Comisión de Libertad de Prensa presentó a la asamblea anual de la SIP que delibera en esta ciudad su informe sobre la situación de esa actividad en los países de América latina.

En el mismo se expresa:

"Argentina: Hay libertad de prensa. Corresponde hacer notar que la condición de la libertad de prensa se mantuvo después de la revolución del 28 de junio de manera similar a la que existía bajo el gobierno constitucional que, según se estimó en la reunión de Caracas, aseguraba la libertad de prensa.

"Se han registrado incidentes aislados en el país en los que los gobiernos locales han infringido la libertad de prensa. Todos estos incidentes fueron considerados durante la reunión anual de la Asociación de Empresas Periodísticas Argentinas (ADEPA) en la reunión celebrada en San Miguel de Tucumán del 2 al 23 de setiembre, reunión en la que ADEPA emitió una declaración según la cual, en términos generales, hay libertad de prensa, pero la repetición de los casos aislados contrarios a la libertad de expresión causan preocupación entre los miembros de la prensa, los que, por la misma naturaleza de la tarea a realizarse, requieren la existencia de una atmósfera de total y genuina libertad.

"La misma declaración (hecha en San Miguel de Tucumán) señala que la promesa solemne formulada por el presidente de la República a la Asociación de Empresas Periodísticas Argentinas (ADEPA) nos permite confiar en que tales incidentes no se repetirán. ADEPA tenía referencia de las seguridades dadas por el presidente Onganía al presidente de la SIP, Sr. John O'Rourke en una reciente visita y repetidas al presidente de ADEPA, en cuanto a que la libertad de prensa sería plenamente respetada.

"La prensa argentina sigue buscando alivio a las altas tasas aduaneras y a los impuestos que hacen difícil adquirir equipos modernos, de los que ya se dispone en países vecinos. Este costo sigue siendo una pesada carga para los diarios argentinos, no sólo porque impone un costo prohibitivo a los nuevos equipos, sino también por su aplicación a las materias primas y a las indispensables piezas de respuesto, pese al hecho de que no se las fabrica en el país.

"Bolivia: Hay libertad de prensa.

"Brasil: Existe libertad de prensa en este país.

"Costa Rica, El Salvador y Guatemala: Hay libertad de prensa.

"Honduras: La existencia de una ley que contiene cláusulas inaceptables para la prensa es lo único que impide la declaración de que hay libertad de prensa.

"Nicaragua: Hay libertad de prensa.

"Chile: Existe la más completa libertad de prensa.

"Colombia: Hay libertad de prensa.

"Cuba: No hay libertad de prensa.

"República Dominicana, Ecuador, Guyana y Panamá: Hay libertad de prensa.

"Haití: No hay libertad de prensa.

"Panamá: Hay libertad de prensa.

"Paraguay: No hay libertad de prensa.

"Perú, Puerto Rico, Uruguay y Venezuela: Hay libertad de prensa".

Johnson llegó hoy a Bangkok

La población tributó una entusiasta recepción al mandatario de EE.UU.

BANGKOK, 28 (UPI). — El presidente de los Estados Unidos, Lyndon B. Johnson, recibió hoy una bienvenida esplendorosa en esta capital y fue vitoreado por la muchedumbre cuando dijo que, siendo devoto de la paz, tenía contraído el compromiso de "impedir que nación alguna domine a otra en la zona del Pacífico".

El rey Bhumibol y la reina Sirikit recibieron al presidente Johnson y a su esposa cuando descendieron del helicóptero que los trasladó del centro de recreo de Bang Saen a la plaza real de la ciudad, la cual estaba engalanada con flores y banderas para la ocasión.

También acudió a saludar a Johnson el primer ministro, Thanom Kittikachorn.

Pocas horas antes China comunista había anunciado la realización exitosa del disparo dirigido de un proyectil con carga nuclear.

Cinco aviones-cazas a reacción volaron sobre la capital, se disparó una salva de 21 cañonazos, y se ejecutaron los himnos nacionales de Thailandia y Estados Unidos a medida que Johnson y el rey Bhumibol, nacido éste en Estados Unidos, pasaban revista a soldados, marineros infantes de marina en el acto de la bienvenida.

Al aceptar las llaves de la ciudad que le fueron entregadas, Johnson expresó: "Creo que las siete naciones representadas en la reciente conferencia de Manila triunfaron en su empeño, pero toca a la historia formular el mejor juicio en ese sentido. Las aguas del océano Pacífico también llegan a Hanoi y al territorio continental de China. Algún día, tenderán un puente a la hermandad en el Pacífico... en paz, y sin los recelos y la hostilidad que dificultan la cooperación".

Luego añadió: "Anhelamos la llegada de ese día. Porque somos devotos de la paz. No buscamos la hostilidad eterna, ni queremos dominios. Estamos obligados a cumplir el propósito de que ninguna nación habrá de dominar a otra en el Pacífico".

Johnson y el rey partieron en un automóvil de lujo y le siguieron en otro, la reina Sirikit y la señora de Johnson. En un coche, detrás de los dos primeros, viajó el secretario de Estado, Dean Rusk.

Tratan de impedir choques entre Israel y los países árabes

NACIONES UNIDAS (Nva. York), 28 (UPI). — Gran Bretaña y Estados Unidos pidieron la ayuda del Consejo de Seguridad para impedir una posible guerra entre Israel y las naciones árabes. La situación se ha agravado ante las noticias de que saboteadores árabes interrumpieron las comunicaciones ferroviarias con tres ciudades israelíes.

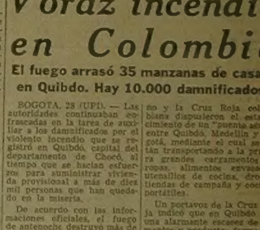
En Jerusalén, voceros militares israelíes informaron que infiltrados árabes descarrilaron anoche, con dinamita, un tren de carga de Israel a un kilómetro de la frontera jordana, y después lo atacaron a tiros. Agregaron que la única víctima fue un trabajador ferroviario que resultó herido leve.

Al culpable de un doble asesinato se condenó a muerte

MEJICO, 28 (UPI). — Una corte marcial sentenció a muerte al soldado al que se declaró culpable de un doble asesinato ocurrido por una discusión durante un juego de béisbol.

La corte impuso la máxima pena al soldado Santiago Lauro Amalfi Antele, por los delitos de homicidio, robo e insubordinación.

El reo mató de un balazo al sargento Luis Salas Pompa cuando este último criticó una jugada de béisbol en la que Amalfi había actuado como lanzador. El criminal utilizó en el hecho una carabina del ejército. Posteriormente, cuando el cabo Luciano Vásquez lo perseguía, Amalfi lo ultimó también de un tiro.



Un soldado indígena procura contener a la multitud entusiasta en momentos que da la bienvenida al presidente norteamericano, Lyndon B. Johnson, a su llegada a Bangkok (Radiofotografía United Press)

ASPIRACIONES DE BOLIVIA REITERO RENE BARRIENTOS

RIO DE JANEIRO, 28 (UPI). — El presidente de Bolivia, René Barrientos, declaró que su país necesita tener acceso al mar porque el alto costo del transporte por otras vías afecta seriamente el progreso nacional.

Barrientos pidió al jefe de Estado brasileño, Humberto Castelo Branco, que reconozca "la justicia de la causa" de Bolivia al reclamar "400 kilómetros del litoral que ocupó Chile en 1879". Los dos mandatarios se reunieron en una cena que ofreció Castelo Branco, anoche.

Con anterioridad, los dos presidentes habían firmado un comunicado conjunto en el que se exponen acuerdos sobre diversos problemas mundiales de primer orden.

Rechazaron el presupuesto del canciller Erhard

La crisis ministerial planteada en Bonn

BONN, 28 (UPI). — La Cámara alta del Parlamento rechazó por unanimidad el presupuesto para 1967 del canciller Ludwig Erhard, en decisión que aparentemente asestó un golpe de muerte al régimen de Erhard.

Veinticuatro horas antes, los cuatro miembros demócratas libres del gabinete habían presentado su renuncia en una disputa sobre el presupuesto, dejando a Erhard sin mayoría en la Cámara baja.

Antes de que se produjera la decisión de la Cámara alta, adversa a Erhard, los demócratas libres disidentes habían amenazado con anular la mayoría del canciller. La cámara referida está integrada por representantes de los gobiernos de once Estados.

La disputa en torno al presupuesto tiene como origen los planes de Erhard para enjugar un posible déficit de 1.000 millones de dólares mediante la elevación de impuestos a la renta y a consumidores. Los demócratas libres se opusieron a esta medida, pero Erhard insistió en su idea y aquellos lo abandonaron.

Erhard, que podría verse obligado a renunciar ante la decisión parlamentaria, había anunciado que permanecería en su cargo a la cabeza de una minoría.

Aunque esta posición no es práctica y podría significarle la derrota en cualquier votación importante, Erhard confiaba en que los disidentes se reincorporaran a la coalición de gobierno. Pero todos los indicios son de que los demócratas libres no volverán al seno gubernamental.

UN INTENTO DE ANARQUISTAS EN ESPAÑA ANULAN

MADRID, 28 (UPI). — Un grupo de anarquistas armados fracasó en su conspiración para secuestrar al embajador de Estados Unidos, Angier Biddle Duke, según dijo una responsable fuente del gobierno.

La confabulación fue descubierta antes de que pudiera ponerse el plan en marcha, y los cinco conspiradores, entre los cuales hay una mujer, están ahora en la cárcel.

Los informantes señalaron que Duke, considerado uno de los diplomáticos más populares en Europa, iba a ser secuestrado por la organización "Juventudes libertarias", que este año había hecho lo mismo con el enviado eclesiástico de España en Roma, monseñor Mario Ussía. El prelado fue puesto en libertad después, sin sufrir daño.

Los anarquistas planeaban tener a Duke en su poder durante largo tiempo. La policía sólo dijo que la agrupación tenía el propósito de secuestrar a "un miembro prominente de la embajada de Estados Unidos". Los informantes citados aseguraron que esa persona es Duke.

El embajador Duke manifestó que no tenía noticias del complot dirigido contra su persona. Añadió que tampoco conocía un plan para secuestrar a algún miembro de su familia.

Las autoridades dijeron que un hombre llamado Luis Andrés Edo era el jefe de la conspiración. Los otros miembros del grupo eran Alicia Mur Sin, Jesús Andrés Rodríguez Piney, Antonio Cañete Rodríguez y Alberto Herrero Dativo.

La policía aclaró que la detención de los conspiradores se había realizado días atrás y que los anarquistas y citados están encarcelados en el Palacio de Justicia de Madrid.

Añadieron las autoridades que Edo, quien también fue líder del grupo que actuó en el caso de Ussía, inició una huelga de hambre en cuanto se le encerró en su celda.

No hay comentario de la embajada de Estados Unidos ante lo ocurrido, por el momento.

El arzobispo de Pamplona renunció

PAMPLONA, 28 (AFP). — Monseñor Enrique Delgado Gómez, arzobispo de Pamplona, de 78 años de edad, presentó la renuncia de su cargo al Vaticano.

El prelado hizo pública ayer su decisión en el curso de un retiro espiritual delante de los sacerdotes de la Diócesis de Pamplona.

Voraz incendio en Colombia

El fuego arrasó 35 manzanas de casas en Quibdo. Hay 10.000 damnificados

BOGOTA, 28 (UPI). — Las autoridades continuaban enfrascadas en la tarea de auxiliar a los damnificados por el violento incendio que se registró en Quibdó, capital del departamento de Chocó, al tiempo que se hacían esfuerzos para suministrar vivienda provisional a más de diez mil personas que han quedado en la miseria.

De acuerdo con las informaciones oficiales, el fuego de antenoche destruyó más de 35 manzanas, todo el sector comercial, más de 500 viviendas, edificios gubernamentales, y un templo.

Gracias a las voces de alarma dadas por la policía, las gentes que se encontraban durmiendo al estallar la conflagración fueron puestas a salvo en forma oportuna. Sólo hubo un muerto y once heridos, según los informes oficiales.

Para auxiliar a los afectados por la tragedia el gobierno y la Cruz Roja colombiana dispusieron el establecimiento de un "puente aéreo" entre Quibdó, Medellín y Bogotá, mediante el cual se están transportando a la primera grandes cargamentos de ropas, alimentos envasados, utensillos de cocina, drogas, tiendas de campaña y cocinas portátiles.

Un portavoz de la Cruz Roja indicó que en Quibdó hay una alarmante escasez de alimentos y productos farmacéuticos. Existe también preocupación por el estado de desesperación que tienen los que perdieron sus negocios, casas o pertenencias.

En gesto de solidaridad, desde todo el país comenzó a llegar a Quibdó "una verdadera lluvia" de auxilio. Para evitar que éstos sean acaparados, se han establecido brigadas especiales de vigilancia.

Los viajeros que llegan de la capital chocoana indicaron que allí sólo hay "escenas de desolación y angustia".

Agregaron que el fuego, que aparentemente fue originado en un depósito de gasolina, que se propagó fácilmente por causa de las numerosas construcciones de madera y la falta de medios técnicos para la extinción de llamas. En Quibdó no hay un cuerpo de bomberos bien organizado.

Funcionarios chocoanos dijeron por teléfono que pedirán al presidente, Carlos Lleras Restrepo, quien ayer lamentó la tragedia, que viaje allí y disponga la iniciación inmediata de un plan de construcción en masa.

Siete niños y una maestra murieron en un choque en Pirna

BERLIN, 28 (AFP). — Siete niños y una maestra perecieron ayer en Pirna (Sajonia) al precipitarse un camión contra un grupo de colegiales que efectuaban un paseo.

Otros siete niños y otra maestra se encuentran gravemente heridos.

GESTIONES PARA RENOVAR EL CONVENIO MERCANTIL

LA SECRETARIA DE TRABAJO PROPUSO UNA FORMULA DE CONCILIACION

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — La Secretaría de Trabajo propuso una fórmula de conciliación tendiente a superar "el estancamiento" de las negociaciones para la renovación del convenio laboral para el gremio mercantil, que establece sueldos iniciales de 18.500 pesos. La propuesta fue aceptada por la parte gremial, "aunque no satisface las necesidades económicas del gremio".

Por su parte, la Comisión Coordinadora Patronal de Actividades Mercantiles ordenó a sus afiliados de todo el país que "abonen a partir del 1º de octubre un aumento del 15 por ciento sobre los sueldos iniciales de cada categoría, además de los premios por antigüedad que contempla el convenio en vigencia.

La comisión paritaria volverá a reunirse en las últimas horas de esta tarde. En fuentes allegadas a la misma se informó que muy posiblemente se encuentre una solución, "ya que existe una diferencia de poco más de 500 pesos entre las cifras que ofreció la parte empresaria y las propuestas por la Secretaría de Trabajo".

Las remuneraciones iniciales establecidas por la secretaría de trabajo son las que se detallan: empresas de primera categoría, zona A, personal de maestranza, $ 18.960; vendedores y personal administrativo, $ 19.500; de segunda categoría, zona A, vendedores, personal administrativo y auxiliar, 18.720 pesos; obreros en ambas categorías, zona A, $ 18.500; obreros especializados y ayudantes, en ambas categorías, $ 19.795. En todas las categorías se mantiene el mismo escalafón por antigüedad de la convención anterior.

Menores: jornadas de seis horas, zona A, 14 años de edad, $ 9.450; 15 años, 11.920 pesos; 16 años, $ 13.600; 17 años, $ 14.250; con jornadas de 8 horas, zona A, 16 años de edad, $ 15.730; 17 años, $ 16.250; 18 años, $ 16.750, y 19 años, $ 17.250.

Vendedores a sueldo y comisión o comisión solamente: cuando la remuneración no pase de $ 20.000, dos mil pesos de aumento.

La vigencia de la convención será de doce meses a partir del 1º de julio de 1966 y para salarios, a partir del 1º de agosto de 1966.

El Sr. San Sebastián informó que el teniente general Onganía los recibirá el martes próximo en hora a convenir".

Los dirigentes cegetistas expusieron varios problemas gremiales, comprometiéndose el secretario de Trabajo a estudiar los mismos. Al término de la reunión, que se prolongó de 10.45 a 11.30, informó el secretario de prensa de la CGT, Eleuterio Cardoso, que "se retiraban ampliamente satisfechos de la entrevista, conceptuándola de "altamente positiva para las futuras relaciones entre el gobierno y la central obrera".

Por su parte, el Sr. San Sebastián señaló que había recibido el saludo de los miembros de la organización obrera y que considerará los puntos del memorial, los que en una entrevista serán ampliados.

Al C. Directivo de la CGT recibió el Sr. R. San Sebastián

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — El secretario de Trabajo, Sr. Rubens San Sebastián, recibió esta mañana al consejo directivo en pleno de la Confederación General del Trabajo que concurrió encabezado por el secretario general de la central obrera, Francisco Prado. En la oportunidad los visitantes entregaron un memorial solicitando "pronta solución a los problemas que afectan a diversos sectores laborales". También solicitaron una audiencia para entrevistar al presidente de la Nación.

Una indemnización debe abonar la Flota Fluvial del Estado

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — La sala en lo civil y comercial de la Cámara Federal condenó a la Flota Fluvial del Estado Argentino a pagar a la señora María Nely Chichet de Kopatschek y a su hija menor, la cantidad de 3.500.000 pesos como indemnización por la muerte del esposo y padre, respectivamente de las nombradas, el Ing. civil Federico Oscar Kopatschek, de 41 años, a raíz del naufragio de la motonave "Ciudad de Asunción", ocurrido el 11 de julio de 1963 mientras navegaba de Montevideo a Buenos Aires, siniestro que tuvo lugar en las proximidades del banco Ortiz y en el que perdieron la vida 52 personas entre pasajeros y tripulantes. Además el tribunal condena a la empresa referida a pagar a los deudos de la víctima la suma de 500 mil pesos en concepto de reparación del daño moral, así como intereses y las costas del juicio. De ese modo el tribunal confirma el fallo del juez, Dr. Felipe Ehrlich Prat, si bien eleva el monto de la indemnización fijada en 3 millones de pesos por el magistrado en la forma expresada.

Señala la cámara que el siniestro se produjo a consecuencia de la conducta del personal a cargo de la nave, no obstante un certificado de idoneidad que poseían, la impericia e imprudencia del capitán Aldo Juan Fernández y del "baqueano" Manuel Raimundo Vallejo —condenados por la Cámara Federal de La Plata a dos años de prisión e inhabilitación especial por el término de 10 años, como autores responsables de homicidios culposos— han quedado evidencias en las actuaciones, como asimismo la incapacidad de ambos quienes, habiendo llegado a ser nula la visibilidad por la niebla cerrada, mantuvieron la velocidad de 9 nudos, que impedía toda maniobra eficaz ante una situación sorpresiva, y en contravención a lo que dispone el Digesto Marítimo.

PASO A CUARTO INTERMEDIO EL CONSEJO VIAL

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — Después de cuatro días de deliberaciones, el Consejo Vial Federal pasó a cuarto intermedio hasta mediados de diciembre próximo.

Durante las reuniones se resolvió no adoptar medida alguna a la espera de la proyectada reforma que se introducirá a la ley de camino, que será elevada al presidente de la Nación.

El titular del consejo, Ing. Carlos E. Vitalini, manifestó que se pondrá todo el esfuerzo para lograr una adecuada financiación que implique poder realizar planes orgánicos, sucesivos y coordinados en materia de caminos. Se decidió, por otra parte, realizar el Congreso de Vialidad y Tránsito en octubre de 1968, en el que se concretarán una serie de ponencias sobre distintos aspectos.

Solucionaron el conflicto en un ingenio de Jujuy

SAN SALVADOR DE JUJUY, 28 (Télam). — Se firmó el acta con directivos de la finca cañera El Piquete, con intervención del titular de la Dirección Provincial del Trabajo, licenciado Carlos María Maldonado, que mantiene un conflicto con sus operarios a raíz de haber sido despedidos 100 de ellos.

La empresa se comprometió a abonar de inmediato el importe de la primera quincena de octubre.

Se estudia una nueva ley rural

Modificará la actual sobre los arrendamientos y aparcerías

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — El jefe de Estado, teniente general Juan Carlos Onganía, tiene a estudio un proyecto de ley de arrendamientos y aparcerías rurales que derogaría el sistema de emergencia vigente desde hace más de dos años y buscaría el restablecimiento del sistema de arriendo como paso intermedio para el acceso a la propiedad de la tierra.

El proyecto fue elaborado por la Secretaría de Agricultura y Ganadería, aunque se dijo que existiría también otro preparado por el Ministerio de Economía y que estaría referido "a los serios inconvenientes que aparejaría el dictado de una ley cuyos resortes legales no beneficiarán a los actuales arrendatarios".

El proyecto de Agricultura y Ganadería, según se dijo, fija la terminación de la prórroga de los contratos de arrendamientos y aparcerías celebrados con posterioridad a 1948. Posteriormente, en febrero de 1967 y julio de 1968, concluiría la prórroga de los otros contratos, llamados de arrastre, y que son anteriores a 1948 y su vigencia fue prorrogada por distintas y sucesivas leyes en los últimos años.

Simultáneamente se fijarían una serie de obligaciones a los propietarios de los campos que los recuperen como conclusión de la prórroga de los contratos. En primer lugar, deberían hacerse cargo de las tierras dentro de los primeros tres meses de promulgada la ley, y no podrían vender sus predios por un período de cinco años.

Además, en caso de decidir darlas en arriendo, deberán hacerlo con el arrendatario que ocupaba el campo hasta ese momento.

Junto con ello, para atender a los arrendatarios y aparceros, se destinaría una importante suma de dinero al Consejo Agrario Nacional que se encargaría de ubicarlos en tierras fiscales y en diversas colonias.

En el Ministerio de Economía se sustentaría un criterio distinto, haciéndose hincapié en la necesidad de resolver previamente la situación de los arrendatarios, que se enfrentarían a un duro problema al finalizar los contratos.

RESOLUCION JUDICIAL POR UN TIROTEO EN ROSARIO

OCURRIO ENTRE ELEMENTOS TACUARA Y DEL PARTIDO COMUNISTA

ROSARIO, 28. — El juez de instrucción de la Tercera Nominación, Dr. Luis J. Ramunno, dictó resolución en el sumario iniciado con motivo de los sucesos del salón cervecero, ocurrido en la noche del 25 de febrero de 1964. En esa oportunidad se celebraba un plenario de gremios, convocado por la CGT. En determinado momento se produjo un choque armado entre elementos comunistas y tacuara, de resultas del cual resultaron muertos Víctor Oscar Militello, Eduardo Angel Bertoglio y Antonio Giardina. Bertoglio era dirigente tacuara, en tanto que los otros dos eran dirigentes sindicales peronistas.

También hubo varios heridos de bala de ambas fracciones en lucha y resultaron lesionados dos policías.

El Dr. Ramunno dictó los siguientes autos de prisión preventiva: contra José Guerino Maltomini (comunista), por homicidio en riña en forma reiterada; Carlos Alberto Molinari (comunista), por el mismo delito más los de lesiones en riña y abuso de armas; Francisco Eduardo Tiana (tacuara), por intimidación pública y abuso de armas, y Roberto Forte y Miguel Angel Rosales, por el delito de intimidación pública. También estos dos pertenecen a Tacuara.

Por falta de méritos, el magistrado sobreseyó a María Ingalinella (hija del médico Juan Ingalinella), desaparecido en circunstancias ya conocidas en junio de 1955; Myriam Norma Paino y Guillermo Godofredo Paino, todos éstos de afiliación comunista.

El mismo magistrado dictó también prisión preventiva en otro importante sumario: se trata del que se instruyó a raíz del robo a mano armada contra la Municipalidad de San Lorenzo, cometido el 6 de abril de 1965, cuyos autores se llevaron la suma de diez millones de pesos, luego recuperados, con el propósito de aportar fondos a la agrupación nacionalista Tacuara. El Dr. Ramunno, concluido el sumario, dictó la prisión preventiva de Francisco E. Taiana, Luis Alberto Del Póppolo y Enrique Rodríguez, quienes se confesaron autores.

Cabe señalar, por último, que todos los procesados continuarán en libertad, ya que oportunamente fueron excarcelados bajo fianza.

Visitó una superusina el primer mandatario provincial, E. Vázquez

ROSARIO, 28. — Para dar comienzo a su habitual labor de los viernes en Rosario, arribó esta mañana poco antes de las 9 al aeropuerto de Fisherton el gobernador de la provincia, contralmirante Eladio M. Vázquez, acompañado por su secretario privado, Sr. Franklin Guillermo Williams.

A su llegada, fue recibido por el intendente municipal, Dr. Luis Beltramo, en compañía de quien se dirigió a visitar la Superusina Láctea Pasteurizadora de Rosario, ubicada en Humberto 1255, perteneciente a la Sociedad Cooperativa de Tamberos de la zona Rosario Ltda.

El presidente en ejercicio de la Cooperativa de Tamberos, Sr. Luciano Pavoli, y miembros del Consejo de Administración, esperaron al gobernador y comitiva, a la que se había sumado el director general de Prensa, Difusión y Turismo, Sr. Pedro V. Jofre. Luego de saludar a los distinguidos visitantes, el señor Pavoli, al invitarlos a recorrer sus instalaciones, puso de relieve que se trata de una planta con capacidad tope de 200.000 litros diarios para higienizar, pasteurizar, embotellar y refrigerar toda la leche destinada al consumo de la población. El contralmirante Vázquez recibió el saludo de cada uno de los miembros del Consejo de "Cotar", que se encontraban presentes, Sres. Graciano Etcharren, José Torriglia, Ramón Pérez, Edgardo Hermann y Andrés Otady y del gerente de relaciones públicas, señor César Contagnini.

También se hicieron presentes los jefes de planta, ingenieros Gonzalo Yribarren y Rolando Bachmann.

El jefe de fábrica, ingeniero Yribarren, tuvo a su cargo el ilustrar, sobre detalles técnicos de los distintos cuerpos de la planta, así como también el dar una idea a grandes rasgos de su capacidad de desarrollo y de su actual potencial. A la par que indicaba el proceso a que se somete la leche, el Ing. Yribarren consignó las funciones que desempeñan los modernos equipos mecánicos que está provista la fábrica.

El gobernador se interesó vivamente en el proceso inicial de transporte de los tarros que, por una cinta automática, son llevados al interior del edificio donde se produce el recibo propiamente dicho tarro por tarro se clasifica para determinar la aptitud de la leche para su posterior aprovechamiento en la elaboración del producto. La leche considerada de primera sigue su camino hasta la balanza, desde donde pasa a depósitos y luego se la envía a tanques de producción.

El señor Pavoni hizo especial hincapié en que la leche al pasar a los tanques-termos sufre el primer proceso mecánico en higienizadoras, para que se encuentre en óptimas condiciones.

El contralmirante Vázquez y su comitiva se trasladaron hasta la plataforma, desde donde dominaron el proceso de pasteurización. Las cuatro estandarizadas higienizadoras con una capacidad de cinco mil litros cada una y las dos pasteurizadoras de placas con capacidad para diez mil litros horarios, trabajaron simultáneamente. Se acotó que pueden producir en plenitud 30 mil litros por hora.

El gobernador, el intendente y demás funcionarios fueron luego agasajados con un refrigerio, oportunamente en que el contralmirante Vázquez formuló declaraciones a una emisora local sobre la impresión recibida en esta planta pasteurizadora, que es un ejemplo en el país.

CUANTIOSOS DAÑOS EN MENDOZA CAUSAN HELADAS TARDIAS

MENDOZA, 28 (Télam). — Daños que en algunos establecimientos rurales alcanzaron al 80 por ciento de las cosechas de frutales fueron causados por una helada tardía que se registró en una amplia zona de Mendoza.

Los departamentos más afectados fueron General Alvear y San Carlos, en donde la temperatura descendió hasta tres grados bajo cero en la madrugada.

Una primera estimación de los daños permite establecer que éstos alcanzaron del 10 al 80 por ciento, según los cultivos y las zonas, afectando especialmente a plantaciones de frutales y de hortalizas.

A los miembros del grupo Cóndor dictan prisión preventiva

USHUAIA, 28 (UPI). —El juez federal Dr. Miguel Angel Lima, dictó prisión preventiva a todos los integrantes del comando "Cóndor" que hace un mes se apoderaron de un avión en pleno vuelo y obligaron a los pilotos a aterrizar en las islas Malvinas.

El magistrado, además, denegó un pedido de libertad bajo fianza de los acusados, por hallar a éstos incursos en delitos cuyas penalidades previstas no son excarcelables.

El comando estaba capitaneado por Dardo Manuel Cabo, jefe del movimiento nacionalista-peronista "Nueva Argentina", a quien acompañó como "inspiradora" —según se dijo— la joven María Cristina Verrier. El grupo está integrado por 17 personas.

El 28 de setiembre último los comandos habían embarcado en un avión de Aerolíneas Argentinas en Buenos Aires para trasladarse aparentemente a Río Gallegos, pero en el trayecto amenazaron con sus armas a los pilotos, tripulantes y pasajeros de la aeronave, obligando a los primeros a aterrizar en las islas Malvinas.

Los comandos y pasajeros fueron finalmente traídos de regreso al continente en un buque de la Marina de Guerra y los primeros sometidos a juicio. El avión fue traído en vuelo por su comandante, el piloto Ernesto Fernández García.

El juez halló a los "cóndores" incursos en los delitos de privación ilegítima de la libertad y tenencia de armas de guerra. El Código Penal prevé las siguientes penas, no excarcelables, para esos delitos: uno a cuatro años de cárcel, para el primero, y seis meses a cinco años de cárcel para el segundo.



Marinos argentinos en Londres. — El comandante del buque escuela argentino "Libertad", Ricardo Franke, actualmente de visita en Londres, deposita una corona en la tumba del soldado desconocido en la abadía de Westminster. (*Radiofotografía United Press*).

LAS MODIFICACIONES A PLANES DE ENSEÑANZA

HICIERON GESTIONES MIEMBROS DE LA CAMARA ARGENTINA DEL LIBRO

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — Miembros de la Cámara Argentina del Libro entrevistaron al director general de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, profesor Luis Jorge Zanotti. Los visitantes formularon varias preguntas referidas a las reformas a los planes de enseñanza.

A la consulta sobre la posibilidad de que dichos planes y programas de estudios no entren en vigencia sino después de un año de publicados oficialmente, respondió el profesor Zanotti que no podía adelantar respuesta afirmativa "ya que ello lo debe hacer el secretario de Cultura y Educación". Señaló que, a su juicio, "sería imprudente establecer lapsos rígidos y uniformes para situaciones que exigen flexibilidad y adecuación a circunstancias que pueden ser muy disímiles".

Otras respuestas fueron las siguientes:

—Las reformas masivas son muy difíciles de realizar por razones de organización y legítimos derechos de los estudiantes.

—Algunas reformas pueden y deben implantarse con mayor urgencia, ya que el sistema educativo revela notorios atrasos muy sensibles en su estructuración general.

—No deberá haber programas rígidos, uniformes, aprobados de una vez para siempre o para muchos años.

—Los profesores deberán tener mucha más libertad de acción y los programas serán elementos dinámicos en constante proceso de actualización y ajustes, adaptándose a circunstancias particulares o regionales.

—Los libros de texto tampoco deberán ser catálogos que se ajusten a la letra de los programas analíticos, para hacer desaparecer la obsesión de los cambios de programas.

Otorgan los premios a la producción musical e intérpretes de 1965

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — En la Secretaría de Cultura y Acción Social de la Municipalidad se reunió el jurado encargado de la adjudicación de los premios para la producción musical e intérpretes correspondiente a 1965. Presidió las deliberaciones el secretario de Cultura y Acción Social de la comuna, Dr. Juan Schettini, y los encargados de dictaminar fueron los maestros Ferruccio Calusio, Rafael González, Luis Gianneo, Floro M. Ugarte y Carlos Suffern. Las distinciones en las distintas categorías fueron las siguientes: categoría "A": premio de 75.000 pesos, a la obra "Variaciones enigmáticas" de J. Carlos Zorzi; categoría "B": premio de 50.000 pesos, a la obra "Quinteto con piano" de José Siciliani; categoría "C", premio de 30.000 pesos, desierto; premio de 20.000 pesos para instrumentistas, cuarteto de cuerdas "Arcángelo Corelli"; premio 20.000 pesos para cantante, dividido entre Mary de Camps y María Román.

La causa iniciada por la desaparición del obrero Vallese

LA PLATA, 28 (UPI).— El juez Rómulo Delmaroni, que actúa en la causa iniciada por la desaparición del obrero metalúrgico Felipe Vallese, determinó, en base a un estudio antropométrico, que el cadáver hallado en la margen del hospital "Diego E. Thompson", de San Martín, no era el del desaparecido Vallese.

También resolvió remitir los autos al agente fiscal para que produzca acusación ya que la presentación del mismo solicitando diligencias previas de prueba y otras medidas —dice el magistrado— resulta "extemporánea".

"Los autos deben volver al estado en que se encuentran a consideración del agente fiscal —dice la resolución—, a los fines de la acusación respectiva, con lo que no se hace lugar a lo solicitado en el dictamen del 21 de junio pasado, del que se hiciera eco la prensa en general, por cuanto no le está dado al agente del ministerio público solicitar medidas previas a la acusación, sino producir requisitoria y ofrecer la que creyere oportuna y necesaria a producirse en plenario, agotada la vía del sumario".

Respecto al cadáver hallado en la morgue del hospital "Thompson", dice el magistrado que las pericias efectuadas permitieron establecer, sin lugar a dudas, que correspondía al jornalero Andrés Avelino Saavedra, que en el año 1965 se domiciliaba en la calle Alsina 2357 de la capital federal.

El juez recalca la enjundiosa labor del gabinete de rochopapiloscopía de la policía.

Medidas contra los "cirujas" en Bs. As.

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — Severas medidas adoptó la Municipalidad metropolitana para terminar con la labor de los "cirujas" que actúan en los vaciaderos de basura. Tanto el personal de los equipos de recolección domiciliaria como el de las usinas y el destacado en los vaciaderos han sido avisados que serán sancionados, pudiendo llegarse a la cesantía, si facilitan o no impiden tal tarea.

Además, se adoptaron medidas de control para evitar que los camiones se aparten de los recorridos y la prevención ha sido extendida a las empresas privadas que actúan en la recolección, a las que se les comunicó que la Municipalidad los considerará "responsables solidarios con las infracciones que cometan sus empleados".

UNA NUEVA PISTA TENDRA UN AERODROMO EN E. RIOS

ES EL DE LA CIUDAD DE GUALEGUAYCHU.- LABOR DE LA FUERZA AEREA ARGENTINA

PARANA, 28. — Ante gestiones realizadas por el gobernador, brigadier Ricardo Favre, la Fuerza Aérea Argentina ha actualizado el acuerdo de un subsidio de 10 millones de pesos al Aero Club Gualeguaychú para la terminación de la construcción que actualmente realiza para mejorar las pistas del aeródromo.

Con este aporte quedará terminada, con la carpeta asfáltica respectiva, una pista orientada de norte a sur de 1.500 metros de longitud.

Las facilidades obtenidas merced a la preocupación de la comisión pro mejoramiento de pistas del aeródromo de Gualeguaychú, y la colaboración de la Fuerza Aérea Argentina, del gobierno de Entre Ríos, del Aero Club Gualeguaychú y de las fuerzas vivas de la ciudad, harán a la brevedad factible que la misma cuente con una pista afirmada, su calle de rodaje y su plataforma de estacionamiento. Cabe consignar también que serán completados los servicios de protección al vuelo con el embalizamiento eléctrico integral, realizándose trabajos de instalación de equipos Vor.

Con la concreción del aporte de la Fuerza Aérea Argentina, queda la comisión nombrada en libertad de acción para terminar los trabajos comprometidos en esta etapa de mejoramiento del aeródromo Gualeguaychú.

El concurso del niño sano en la Pcia. de E. Ríos

PARANA, 28. — El próximo domingo a las 10 en el Centro de Salud de San Agustín, se realizará el acto zonal Segundo Concurso del Niño Sano organizado por la División de Maternidad e Infancia dependiente de la Subsecretaría de Salud Pública del Ministerio de Acción Social, que se iniciará en el mes de marzo del corriente año en el centro nombrado.

En la ocasión, con la presencia de funcionarios y profesionales del arte de curar que se desempeñan en el Ministerio de Acción Social, serán entregados los premios estímulo a todos los niños inscriptos que suman 110.

Además, en este acto los niños asistentes serán obsequiados con diversos regalos cedidos por el comercio, la industria e instituciones privadas, como así también los que han sido adquiridos por la comisión cooperadora del Centro de Salud de San Agustín.

La realización de esta jornada representa no cabe dudas la exteriorización feliz de una campaña cuyos resultados resultarán de positivos beneficios para la comunidad, por cuanto lo que se trata de alcanzar con este tipo de concursos es la formación concreta de una conciencia sanitaria en la que la madre importa el decisivo factor.

Si se habla de una comunidad de conciencia y responsabilidad, la tarea de cuidar y vigilar la salud del niño entronca decisivamente en ese carácter y contribuye a demostrar un nuevo grado de cultura en materia tan importante. El concurso del Niño Sano reviste de tal manera, la ejemplar actitud de la madre frente a los reclamos que debe atender para su hijo, es decir siguiendo sin descuidos su desarrollo y para ello realiza en los centros de salud la orientación profesional y asistencia médica que harán de su hijo su gran orgullo. De ahí que el acto de entrega de premios constituya una jornada de hondos matices humanos.

REPARAN LAS PISTAS DEL AEROPUERTO DE CORDOBA

SE PREVE UNA INVERSION INICIAL DEL ORDEN DE 20 MILLONES DE PESOS

CORDOBA, 28. — El gobernador de la provincia informó sobre los trabajos de reparación que se están realizando en el aeropuerto local. Expresó que no obstante las reparaciones de urgencia, se realizarán otras de gran envergadura, como pavimentación completa de la pista principal que demandará una inversión del orden de los 20 millones de pesos.

No se descarta la posibilidad de estudiar la construcción de una nueva estación aérea, si para el caso de una reparación total los gastos a realizarse así lo aconsejaran. Además, se prevé la prolongación de la pista mayor apara el movimiento de aeronaves modernas, que necesitan por lo menos 3.000 metros de pista.

La situación en la universidad

CORDOBA, 28. — La mesa coordinadora de agrupaciones estudiantiles informó que realizará una asamblea pública en la plaza Colón, para protestar por el encarcelamiento de 6 estudiantes que están alojados en la Cárcel de Encausados y por las sanciones aplicadas a 2.800 estudiantes en la Universidad Nacional del Sur.

La entidad dice que garantizará el normal desenvolvimiento del acto "en tanto las fuerzas policiales no intenten reprimir a los concurrentes", y responsabiliza a la policía por cualquier desorden o daño que se produzca como consecuencia de su intervención.

Renuncia y comunicado

Renunció el subdirector del Instituto de Matemáticas, Astronomía y Física de la Universidad Nacional, Dr. Wadim W. Lubomirsky, quien lo fundamenta en su desacuerdo con los lineamientos impresos por el rector de la universidad.

EXPUSIERON LA SITUACION DE LA INDUSTRIA ACEITERA

SOLICITOSE ASISTENCIA FINANCIERA AL BANCO DE LA NACION

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — Con la firma del presidente, el vicepresidente y del secretario, señores Adolfo R. Altuna, Felipe Rabal y Antonio E. Medina, respectivamente, el Congreso Argentina de la Industria Aceitera dirigió una nota al presidente del Banco de la Nación Argentina, Ing. Llorante, solicitando asistencia financiera para la industria.

Señalan que "cabe recordar que las empresas en el período que deben abastecerse de semilla para elaborar, agotan todas sus posibilidades financieras, y como siempre, recurren al Banco de la Nación en procura del sustancial auxilio, a fin de poder realizar sus compras oportunamente y efectuar los correspondientes pagos a los proveedores, en la circunstancia en que estos ofrecen sus semillas a las fábricas".

Agregan que "la industria aceitera cumple un aspecto resolutivo que hace a la eficiencia en la circulación de los productos cosechados. Recibe la semilla de los agricultores o de los sectores de su incumbencia, para transformarla en productos cuyo mayor volumen se canaliza hacia la exportación. Se le agrega trabajo nacional que incrementa su valor, y sostiene una actividad fabril que origina bienes de tan significativa importancia que siempre ocupa el tercer o cuarto lugar en la contribución de divisas para el país". Más adelante expresa: "Pero la función de abastecerse del producto que el agro coloca en el mercado, requiere para ser cumplida adecuadamente de los recursos a tono con el monto de los valores de las cosechas".

Dicen que "en el presente, para abastecimiento linero, como en su oportunidad y cumpliendo los ciclos, para las semillas oleaginosas que nuestro agro irá obteniendo en lo futuro con sus producciones de girasol maní, algodón, etc., se viene dotando al país de una poderosa fisonomía de autoabastecimiento y aún exportadora de aceites y subproductos distintos".

Destacan que "tal exigencia financiera para atender el pago de las cosechas cuyas semillas se canalizan a las fábricas, ha merecido siempre una atención especial y resolutiva de singular beneficio. Es a esto que hacemos referencia, para expresar que los créditos necesarios a fin de tomar semilla de lino de la inminente cosecha que pronto empezará en el norte de Santa Fe y recorrerá el mapa agrario del país hacia el sur, han de guardar la relación razonable entre el crédito que solicitamos para los industriales y el valor fijado por la Junta Nacional de Granos, para las semillas".

Solicitan luego que "se canalicen en forma especial a las fábricas que han de abastecerse en mayor grado en simultánea coincidencia con la recolección, pues al faltar volumen crediticio los proveedores se enfrentarían con la necesidad de desviar sus ofertas a otro destino, con pérdidas por contrafletes, etc., y la industria vería desplazarse la materia prima que necesita para su trabajo del año". La nota finaliza manifestando que "también deseamos expresar que así como ya el Estado ha fijado los precios mínimos y de sostén para el lino cosecha 1966/67, se confía en que a la brevedad se establezca también oficialmente el precio de sostén para el aceite de lino".

UNA ROGATIVA POR LA PAZ MUNDIAL SE HARÁ EN Bs. AIRES

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — En las últimas horas de esta tarde en el estadio del Luna Park, se realizará un Rosario viviente organizado por la Confederación Argentina de Congregaciones Marianas para rogar por la paz del mundo, en respuesta al llamado del Santo Padre en la encíclica "Christi Matri Rosarii".

El acto será presidido por el arzobispo de Buenos Aires y Primado de la Argentina, cardenal Antonio Caggiano, quien al término del mismo dirigirá una alocución a los presentes.

La meditación correspondiente a cada uno de los ministerios del Santo Rosario, será realizada por el R. P. José Gallinger SVD. Cada Padre Nuestro será rezado por un seminarista, en tanto que el rezo de las Glorias corresponderá a un enfermo o un preso.

La primera decena del Rosario estará a cargo de un grupo de hombres de las congregaciones marianas; la segunda, alumnos de colegios católicos de varones; la tercera, señoritas de las congregaciones marianas; la cuarta, alumnos de colegios católicos de niñas, y la quinta, miembros de colectividades católicas extranjeras.

Calendario Escolar 1966

Importancia de los parques nacionales. El "perito Moreno"

El Consejo Nacional de Educación, por resolución del 23 de julio de 1962, dispuso destinar la semana hábil anterior al 6 de noviembre de cada año para impartir clases destinadas a difundir el conocimiento de los parques nacionales, y a destacar la personalidad de su creador, Dr. Francisco P. Moreno.

El doctor Francisco P. Moreno, famoso "perito Moreno", nació en Buenos Aires el 31 de mayo de 1852 y murió en su ciudad natal el 22 de noviembre de 1919. Fue uno de nuestros grandes naturalistas, explorador del lejano sur y defensor de la soberanía argentina en las disputas de nuestros límites australes. En 1876 llegó hasta el lago Nahuel Huapi, que volvió años más tarde a visitar, cayendo prisionero de los indios que lo condenaron a muerte, pero logró escapar. Moreno intervino como perito argentino en las negociaciones de la cuestión de límites con Chile y su conocimiento de la región y su bagaje científico fueron decisivos para argumentar en dicha cuestión limítrofe.

El gobierno argentino hizo donación, por ley, al perito Moreno de tres leguas de tierras fiscales que el sabio patriota, en rasgo desinteresado, entregó a la Nación para que fueran destinadas a parques, como lo expresaba en su nota de fecha 6 de noviembre de 1903, dirigida al gobierno nacional.

Se refería en ella a que "era conveniente seguir el ejemplo de Estados Unidos, que poseen soberbios parques nacionales", y agregaba que "al hacer esta donación formulo el deseo de que la fisonomía actual del perímetro [illegible] no sea alterada y que no se hagan más obras que aquellas que faciliten comodidades para la vida del visitante de estas reservas naturales".

Así nació el Parque Nacional de Nahuel Huapi que fue el primero de nuestros parques nacionales, entre los que se cuentan el Parque Nacional del Iguazú, y, con tal carácter o el de reservas nacionales, Los Alerces, Perito Moreno, Los Glaciares, Laguna Blanca, Campo del Rey, Reserva Copahue, Lanín y Parque Nacional Río Pilcomayo. Sobre este importante asunto puede consultar el maestro la obra "Los parques nacionales argentinos", de Rafael Alberto Arrieta, con fotografías de Herbert Kirchhoff.

Independencia de la República de Panamá

La región del entonces Istmo de Panamá, proclamó el 28 de noviembre de 1821 su independencia de España y su anexión a la República de Colombia. Tras una etapa de luchas civiles se promovió un movimiento separatista y el partido Liberal panameño, el 3 de noviembre de 1903 declaró la independencia de Panamá, manifestando en un cabildo abierto la voluntad del pueblo de "establecer un gobierno propio, independiente y soberano, sin la subordinación a Colombia ni a ningún otro país".

Estanislao del Campo

El poeta, periodista y escritor Estanislao del Campo, nació en Buenos Aires el 7 de febrero de 1834 y murió en la misma ciudad el 6 de noviembre de 1880. Fue empleado de comercio, guerrero en las luchas por la organización nacional; diputado, elector de presidente y de vicepresidente en 1868, y ejerció otros cargos oficiales.

Escribió muchas obras en verso y en prosa, que firmó con el seudónimo de Anastasio el Pollo. Su obra cumbre y más festejada en el género gauchesco fue su famoso poema "Fausto", que es una ingeniosa parodia de la representación del "Fausto" de Goethe, narrada por un paisano a otro. Además, entre otras obras literarias, publicó "Poesías" y "Gobierno gaucho".

Mediodía funcionará el comercio el "Día de todos los santos"

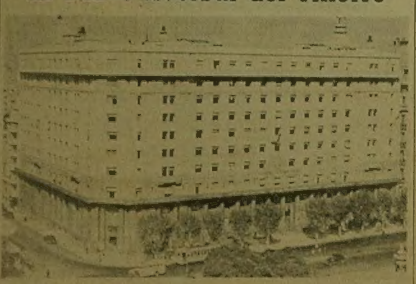
Informó el Centro Comercial de Santa Fe que con motivo de celebrarse el 1o. de noviembre el "Día de todos los santos" fecha señalada por el calendario de festividades como optativa, las actividades se desarrollarán ese día de 8 a 12.

LAS CONMEMORACIONES DE LA SEMANA PROXIMA

El 31 de este mes deberá ser recordado en las escuelas primarias, secundarias y técnico-profesionales dependientes del Consejo General de Educación, el Día de los Muertos por la Patria. Se observará la forma III, consistente en una alocución de cinco a diez minutos a cargo de un miembro del personal directivo o docente, ante los alumnos de cada turno. Este acto podrá realizarse al izar la bandera, en el turno de la mañana, o al arriarla, en el turno de la tarde. El 1o. de noviembre es feriado y el 2, Día de los Muertos por la Patria o de los Fieles Difuntos, es de asueto para las escuelas provinciales, según lo indica el Calendario Escolar. El 31 de octubre también se recuerda el Día Universal del Ahorro. Se observará la forma IV, es decir, se dictarán clases alusivas a cargo de los maestros de grado o de profesores. El 3 de noviembre se recordará la independencia de la República de Panamá (1903), y el Día del Agente de Policía, servidor público, y el 6, el fallecimiento de Estanislao del Campo (1880). En estos casos rige la forma V, anotación de la efemérides en la pizarra destinada a ese efecto.

En las escuelas nacionales, se memorará, además del Día Universal del Ahorro y la independencia de Panamá, el Día de los Difuntos y el Día de los Muertos por la Patria, el 2 de noviembre. El 1o. será asueto escolar. El 6, Día de los Parques Nacionales, deberá ser recordado el perito Francisco P. Moreno. Se observará la forma IV, consignación del hecho en la cartelera de efemérides.

El Día Universal del Ahorro



Monumental edificio que ocupa la Caja Nacional de Ahorro Postal en la capital federal

El Primer Congreso Internacional del Ahorro, reunido en Milán (Italia), desde el 26 al 31 de octubre de 1924, acordó instituir el Día Universal del Ahorro, que se celebra el 31 de octubre de cada año. Consideró dicho congreso que la difusión del ahorro puede ser un medio para afianzar los anhelos de paz y de armónica convivencia, que son comunes a todos los pueblos del mundo.

El ahorro es considerado una virtud. Pero también es una necesidad, una de las formas más importantes y difundidas de la previsión, una manera inteligente de hacer menos incierto el porvenir. Colocar al individuo que hoy se priva de cosas superfluas, en condiciones de afrontar necesidades impostergables mañana. El que ahorra actúa con un alto sentido de previsión, que no debe ser confundido con avaricia, usura, codicia o egoísmo. En nuestro país, la primera Caja de Ahorros fue creada en 1823 por Bernardino Rivadavia, con el objeto de "proporcionar a las clases industriosas y dispuestas a la economía, un depósito seguro donde guardar y beneficiar sus pequeños sobrantes, hasta formar una suma que sea de una utilidad eficaz para la mejora del estado del interesado o de su familia, o que le remedie en el caso de una enfermedad u otra desgracia grave que aumente sus gastos, disminuyendo las facultades para proveerlos". He aquí expuestos los fundamentos del ahorro y su significado como virtud y como previsión.

El ahorro ha adquirido gran difusión en el mundo entero. El mismo es canalizado por distintas instituciones y empresas privadas y del Estado, particularmente las bancarias. El ahorro popular en nuestro país tomó gran impulso con la fundación de la Caja Nacional de Ahorro Postal, creada sobre la base de un proyecto del diputado nacional doctor Arturo M. Bas. Esta institución inició sus operaciones el 5 de abril de 1915. Las operaciones de depósito y extracción de fondos son muy sencillas y pueden hacerse en todas las oficinas de correos del país. En casi todas las escuelas hay agencias de la Caja, con lo cual se vincula al ahorro postal con la enseñanza. Señalaba el Dr. Bas, al fundamentar su iniciativa, que es preciso formar el hábito del ahorro en el niño que, "aparte de su fácil re-[illegible] general para la [illegible] del maestro, ha de encontrar en ese caso la justa satisfacción de la propiedad adquirida por el esfuerzo propio, que empieza a atribuirle el sello de su personalidad".

Día de los Muertos por la Patria

El 2 de noviembre, en que se conmemora a los fieles difuntos, ha sido instituido como Día de los Muertos por la Patria. Como el 1o. es feriado, y el 2, según el calendario, es de asueto escolar, el acto de recordación de los muertos por la patria se lleva a cabo el 31 de octubre. El Día de los Muertos por la Patria fue instituido para "conmemorar el recuerdo de los muertos en defensa de la patria durante las luchas por la independencia y de la tiranía y el de todos aquellos servidores que, en los mismos períodos históricos hayan realizado hechos o producido esfuerzos que justifiquen la gratitud nacional".

En la actualidad es posible servir a la patria tanto en la guerra como en la paz y por ello este homenaje póstumo se hace extensivo a todos los que dedicaron su vida en aras de los demás. Mueren por la patria anónimos soldados y civiles. Los primeros en el campo de batalla o en actos de servicio; los civiles en la fábrica, en el taller, en el laboratorio, en la oficina. El Día de los Muertos por la Patria, por consiguiente, impone el deber de recordar a todos quienes se sacrificaron por nuestra Nación, en el múltiple quehacer, abnegadamente y sin exigirle nada. Se rinde así, emocionado homenaje de gratitud a San Martín, a Belgrano, a Moreno, a Rivadavia, a Brown, a Sarmiento y a numerosos otros, militares, civiles, [illegible], investigadores, inventores, obreros manuales e intelectuales, que merecen el reconocimiento de las generaciones actuales y futuras, por los servicios que han prestado a la patria.

PILAR

Mañana se realizarán actos de homenaje al Banco de la Nación

PILAR, 28. — Con motivo de celebrarse el 75º aniversario de la creación del Banco de la Nación Argentina, el personal de la sucursal local, con la adhesión de la intervención comunal, y entidades empresarias y vecinos, ha organizado diversos actos que se cumplirán pasado mañana.

A las 10 se izará la bandera nacional en el mástil de la plaza Libertad y se cantará el Himno Nacional. Luego se colocarán ofrendas florales ante el busto de San Martín y a las 10.30 será descubierta una placa en el edificio del Banco Nación, oportunidad en que hablará el interventor comunal, Sr. Juan Carlos Portela. Posteriormente, a las 11, habrá una conferencia en la sede bancaria, a cargo del señor Esteban Américo Scapellato, sobre antecedentes históricos y acción crediticia del Banco Nación. Al mediodía será servido un almuerzo en el salón del Club Atlético Pilar.

SANTO TOME

Regirá un horario especial de ómnibus en los próximos días

SANTO TOME, 28. — A fin de que se refuerce el servicio de ómnibus durante los días 30, 1o. y 2 de noviembre con motivo de recordarse el día de los fieles difuntos, el Intendente realizó gestiones con resultado positivo ante los prestatarios del servicio de las líneas "L" y L-Bis". Durante los citados días se cumplirán 63 salidas diarias desde Plaza Libertad con destino al cementerio y otras tantas desde la necrópolis hasta el citado paseo con intervalos de 13 minutos. La primer salida desde la plaza se realizará a las 6 y la última desde el cementerio a las 20 y 6.

Modificaciones de paradas. — La Secretaría de Gobierno ha dispuesto que la primer parada de los colectivos de las líneas urbanas de pasajeros sean en la intersección de las calles Siete de Marzo y Falucho; así en todas las esquinas subsiguientes hasta 25 de Mayo y Solís. Se prohibió asimismo el estacionamiento en Siete de Marzo y 25 de Mayo.

Velocidades máximas. — De acuerdo con las modificaciones introducidas en la ordenanza de tránsito, la velocidad máxima permitida en las avenidas Siete de Marzo y Nuestra Señora de Luján es la siguiente: para automóviles y vehículos de pasajeros 50 km. por hora; para camiones con acoplados 30 kph; para camiones sin acoplado 40 kph. La colocación de carteles indicadores asegurará el cumplimiento de esta disposición emanada de la Secretaría de Gobierno.

Pedido de colaboración. — La municipalidad se ha dirigido al Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Santa Fe, solicitando formule sugerencias para la preparación de la ordenanza impositiva que habrá de regir en 1967. A tal efecto se le hizo llegar un ejemplar de la ordenanza en vigencia.

Diálogo. — Es propósito del Intendente mantener diálogos continuos con sectores de la vida ciudadana santotomesina sin excepciones, a los efectos de recabar inquietudes que puedan permitir la elaboración de proyectos que al llevarse a la práctica beneficien a todos los sectores de la ciudad.

GREMIALES

La defensa de las fuentes de trabajo reclaman los viales

Un comunicado dado a conocer por el sindicato de trabajadores viales de Santa Fe se refiere a un comentario aparecido en el semanario económico financiero "El Economista" del 15 del corriente, en el que, con el título "La impopularidad no es obligatoria" se refiere a la reunión del gabinete nacional referido al saneamiento presupuestario, en la que se habría resuelto dejar cesante en los próximos tres años a 25 mil ferroviarios y 60 mil agentes de la administración pública.

"De ser cierta la versión, agrega el comunicado, ello traería, además, desocupación en el sector privado, pues a la pérdida de salarios reales seguirá una caída de las ventas, disminución en la producción y aceleración en la recesión. La desocupación, continúan los viales, no logrará modernizar al país; por el contrario, la plena ocupación defiende a la comunidad toda, a los trabajadores y a los empresarios, a todos los argentinos que ya no se resignan a vivir en un país subdesarrollado.

Proseguirá un curso de capacitación

Continuando con el curso de capacitación para sindicalistas, auspiciado por el sindicato vial, mañana a las 19 disertará el Sr. Raúl Ricardo Pena sobre "Elementos para un programa de lucha de la clase trabajadora argentina".

El profesor Pena es especializado en desarrollo en la junta de planificación de la provincia de Buenos Aires y en la facultad de Ciencias Económicas de La Plata.

Gestiones para aplicar el convenio gráfico en las imprentas estatales

Emitió un comunicado el Sindicato de Artes Gráficas en el que señala que "pese a las activas gestiones realizadas, aún se halla a la firma del gobernador, el expediente mediante el cual se aplica el convenio colectivo de trabajo en las imprentas estatales a partir del 1o. de enero de 1966".

Dice después que "dada la buena disposición encontrada en el Poder Ejecutivo la comisión general administrativa del Sindicato de Artes Gráficas solicita al contralmirante (RE), Dn. Eladio Vázquez, firme el mismo a la brevedad posible, para hacer así un acto de estricta justicia, ya que, dichos obreros continúan cobrando salarios, que con el presente costo de la vida no tienen actualidad".

TRABAJADORES DE IND. DE LA ALIMENTACION

El Sindicato de Trabajadores de Industrias de la Alimentación comunica a los afiliados que todos los martes a partir de las 19 se atenderán en forma gratuita todas las consultas y problemas jurídicos en el local sindical de Corrientes 2811 de esta capital.

Continúa en estado de alerta el gremio de obreros panaderos

Se reunió la asamblea del Sindicato de Obreros Panaderos, resolviendo permanecer en estado de alerta, debido —expresa— a la intransigencia patronal en la discusión del convenio nacional.

Advierte asimismo el gremio que defenderá sus conquistas sociales y que irá a la lucha en caso de no lograrse un acuerdo, pues considera que no lograr mejoras significa un retroceso para el futuro.

El sindicato comunica asimismo que el segundo jueves del mes próximo se festeja el día del obrero panadero y aclara que de acuerdo al artículo 17 del convenio en vigencia, esa jornada no es laborable, con goce de sueldo. Con este motivo se ha organizado un almuerzo criollo y pic-nic, que se realizarán en las instalaciones de la quinta Asturiana, comenzando la fiesta a las 8 y proseguirá todo el día, llevándose a cabo un baile. Las tarjetas pueden retirarse en el local de 9 de Julio 2768.

OBREROS DEL VOLANTE

Comicios

La comisión electoral de la Asociación del Volante y Afines del Transporte Interurbano de Santa Fe informa que para los comicios a realizar el 21 del mes próximo se ha oficializado una sola lista.

La misma se denomina "Azul y Blanca" y está así integrada: secretario general, Miguel Alcorta; adjunto, Ramón Candia; gremial, José Morbidoni; administrativo, Silvano Luque; tesorero, Rodolfo Nanzer; pro, Felipe Cadenazzi; vocales: Elbio Picconi, Modesto Zamora, Irineo [illegible]; suplentes: Javier Montoro y Héctor [illegible]; comisión revisora de cuentas y fiscalizadora: Luis C. Filippo y Nelson Coppes; sector de jubilaciones, Raúl Armando Brenzio.

Está lista como así los padrones electorales se exhiben en el transparente de la estación terminal de ómnibus, y en la sede social de la Asociación a efectos de que tal como lo determinan los estatutos societarios los afiliados puedan efectuar las impugnaciones que crean pertinentes.

En la Vecinal Sgto. Cabral se exhibirán trabajos plásticos

Las autoridades de la Escuela de Artes Visuales, profesor Juan Mantovani, hacen saber que la exposición de trabajos de los alumnos del establecimiento, que será clausurada mañana en la Sociedad de Fomento "9 de Julio", pasará a ser exhibida a partir del domingo próximo, en la Sociedad Sargento Cabral, General Paz y Salvador del Carril, donde permanecerá abierta hasta el 4 de noviembre venidero.

La divulgación de los procedimientos utilizados en cada especialidad está a cargo de los alumnos de 6º año de la escuela.

Cabe agregar que la muestra en la Sociedad de Fomento está siendo visitada por numerosas delegaciones escolares, todas las cuales son atendidas por educandos de los dos últimos cursos de la escuela destacados al efecto.

PUJATO NORTE

Una demostración de trabajo en la línea de tractores, harán

PUJATO NORTE, 28. — Mañana a las 8 y 30 se realizará una demostración de trabajo de la línea de tractores "Hanomag", modelos R-40, R-57 "Brillant" y R-75 "Super", como así también de los implementos agrícolas "Baqueano".

La demostración se llevará a cabo en el campo del señor Emilio Kuchen, en esta localidad, y es organizada por la firma Bolatti S.A. de Sta. Fe, la que al mediodía agasajará con un almuerzo criollo a la concurrencia.

SAN CRISTOBAL

Asamblea para el domingo. — En su local social —a la hora 10— el domingo 30 del cte. realizará su asamblea anual, la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos, para tratar entre los puntos del orden del día, memoria y balance del último ejercicio y luego renovar parcialmente su comisión directiva.

UNIVERSITARIAS

Se realizó ayer un acto estudiantil en Ciencias Jurídicas

En la explanada de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, se efectuó ayer un acto en protesta de la actual situación universitaria.

Previamente, se había realizado una asamblea en la Facultad, en la que se reafirmaron los postulados universitarios, frente a los últimos acontecimientos, tales como el cierre de Ciencias Médicas, la detención de estudiantes y en general frente a problemas universitarios y nacionales.

Al finalizar la asamblea, los alumnos se reunieron en la explanada de la facultad, donde hablaron varios estudiantes.

Sin que se produjera ningún disturbio, los estudiantes se dirigieron en manifestación hacia bulevar Pellegrini y se dispersaron luego en total tranquilidad.

Que no se traslade una biblioteca pide un centro estudiantil

El Centro de Estudiantes del Profesorado Básico expresa en un comunicado: "dado el proyecto de trasladar la biblioteca del Departamento de Pedagogía Universitaria, que actualmente funciona en Santa Fe, a la ciudad de Rosario; el Centro de Estudiantes pide a las actuales autoridades que se revea esa medida".

Dicho Centro "considera que el traslado afectaría al ámbito universitario y educacional de la ciudad de Santa Fe y en especial a los estudiantes, profesores y egresados del Instituto del Profesorado Básico y de la Facultad de Ciencias de la Educación de Paraná, ya que es la única que existe en la zona con material especializado en psicopedagogía de la educación primaria, secundaria y universitaria."

INGENIERIA QUIMICA

Los alumnos que cursan las últimas asignaturas de las carreras de licenciado en química y bioquímica de la Facultad de Ingeniería Química, acompañados por el profesor titular Dr. Jorge Mullor y personal docente auxiliar de cátedras, realizarán una visita de estudios a diversas instituciones y facultades de la ciudad de Buenos Aires, de importancia para la formación profesional de los futuros [illegible].

UNIVERSIDAD CATOLICA

Ciencias de la Educación. — La decana de la Facultad de Ciencias de la Educación, de la Universidad Católica, de acuerdo con lo establecido por el calendario académico, reunión de consejo asesor y claustro de profesores, ha resuelto declarar finalizado el curso lectivo por este año el 31 del corriente.

Clase evocativa. — El consejo asesor de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica ha dispuesto que el profesor titular de Derecho Administrativo de la Facultad, dicte una clase evocativa sobre la personalidad del Dr. Rafael Bielsa, recientemente fallecido y como adhesión al duelo por ello provocado.

La urbanización de un barrio consideró la Fed. de Vecinales

La comisión ejecutiva de la Federación Santafesina de Entidades Vecinales consideró el planteamiento que sobre distintos [illegible] de carácter edilicio formuló la Sociedad Vecinal Zona Sud. Luego de ratificarse todo lo actuado por la federación hasta la fecha en lo que hace a la urbanización total de la zona ocupada por las instalaciones del ex ferrocarril Santa Fe, se resolvió continuar las gestiones que sean necesarias hasta lograr la total y completa urbanización mediante el levantamiento de las mismas.

Fue aceptada la aclaración formulada por los delegados de las vecinales Unión y Trabajo de Villa María Parque, parque Juan de Garay, General Belgrano y Unión Vecinal en el sentido de que no se afecten fuentes de trabajo. Además se solicitará de los organismos [illegible] la rehabilitación de la estación del ferrocarril Mitre, en general López y bulevar Zavalla, restableciendo todos los servicios que se mantenían hasta su clausura, y que fueran llevados a la estación del actual ferrocarril Belgrano.

Se dispuso que, con motivo de la anunciada planificación [illegible] de la ciudad, mediante el plan regulador que las actuales autoridades municipales se proponen llevar a la práctica, se solicite de los organismos estatales, municipales, provinciales o nacionales que tengan presentes el ofrecimiento de la federación para integrar las comisiones que sean creadas con esa finalidad, para hacer conocer las opiniones y cualquier indicación de bien público de acuerdo con las aspiraciones del vecindario.

Será festejado en las escuelas el 31 el Día del Ahorro

Con motivo de celebrarse el lunes el "Día Universal del Ahorro" se efectuarán distintos actos alusivos en establecimientos educativos de esta ciudad y zona aledaña, organizados por la delegación local de la Caja Nacional de Ahorro Postal.

El primero de los actos se realizará en la escuela Nacional No. 384 "Almirante Guillermo Brown" a las 11. El acto central se llevará a cabo luego a las 17.30 en la escuela provincial Nº 841 "General Juan Apóstol Martínez", en el distrito La Guardia.

El funcionamiento del Mercado de Abasto en los próximos feriados

Ha informado la Municipalidad de Santa Fe que con motivo de los próximos feriados del 1o. y 2 de noviembre, el Mercado de Abasto atenderá al público exclusivamente medio día, permaneciendo cerrado el resto de ambas jornadas.

Como se recordará, en años anteriores el mercado permanecía abierto durante todo el día 1o. y cerrado durante el 2.

Trenes especiales de L. Paiva al cementerio habrá los día 1o. y 2

El departamento de tráfico del Ferrocarril Belgrano dispuso la circulación de trenes especiales de pasajeros entre Laguna Paiva y el cementerio de aquella localidad, ida y regreso, para facilitar el traslado del público. Los servicios se iniciarán a las 7 y finalizarán a las [illegible] con una frecuencia de [illegible], con intervalos de una hora cada uno. En concepto de pasajes de ida y vuelta se ha fijado en 17 pesos.

BANCARIAS

Designan al Sr. P. Bay gerente de créditos del Banco Provincial

Dentro de la promoción que el directorio del Banco Provincial acaba de disponer en los altos cargos de la institución, el Sr. Pablo Ricardo Bay, que estaba a cargo de la contaduría general, acaba de ser designado titular de la gerencia de créditos.

Se trata de un antiguo y meritorio funcionario que ingresó en [illegible] en la Sucursal Rafaela y ha recorrido todos los cargos del escalafón en las filiales del interior y en la casa central donde se desempeñó como gerente de inspección y del departamento [illegible]. En más de [illegible] años de ininterrumpidos servicios, el señor Bay se ha destacado por su empeño y preocupación por acercar al Banco y fundamentalmente en la zona rural a productores y comerciantes que han pasado a integrar la vasta clientela de esta prestigiosa institución crediticia. Su idoneidad y trato personal le han granjeado el respeto y la estima de subalternos y superiores que con motivo de este ascenso le han hecho llegar sus congratulaciones.

EL LITORAL
Viernes 28 de octubre de 1966
Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad intelectual No. [illegible]
Director: [illegible] Caputto

EL RECURSO DE AMPARO

La sanción de la ley reglamentaria de la acción de amparo, expresamente definida como recurso judicial admisible contra todo acto u omisión de autoridad pública que, en forma actual o inminente, lesione, restrinja o amenace con arbitrariedad manifiesta los derechos y garantías explícita o implícitamente reconocidos por la Constitución Nacional, con excepción, como es lógico, de la libertad individual tutelada por la universal institución del habeas corpus, representa un avance positivo en nuestra legislación. Aunque no se puede afirmar que su texto llene un vacío, porque los jueces, según trasciende de una abundante jurisprudencia, sin una expresa reglamentación procesal y por tratarse de derechos constitucionales han actuado y resuelto en planteos de esta naturaleza destinados a frenar el abuso de poder o los excesos en que suelen incurrir las autoridades administrativas en sus relaciones con los particulares, es evidente que se establece un ordenamiento jurídico muy saludable. Así como se registran fallos aleccionadores que han reparado en forma rápida agravios inferidos por el poder administrador, hay otros y sobre todo en provincias que han desestimado estas acciones alegando la falta de una norma procesal expresa para su trámite. Y el peligro de que se acentuara la controversia en ese aspecto formalista llevó a algunas provincias que durante este siglo reformaron y actualizaron sus Constituciones, a incorporar las mismas cláusulas expresamente referidas a las acciones de amparo. Estas estructuras institucionales dieron lugar a la sanción de leyes de excelente factura, algunas de vida efímera, como ocurrió en la nuestra con la ley 2494, que la intervención federal dispuesta en 1935 dejó sin efecto con el argumento pueril de haber sido dictada bajo la vigencia de la Carta del 21, como si por imperio de la anterior del novecientos, restablecida por esas mismas autoridades, no fueran admisibles leyes de este tipo reglamentarias de idénticos derechos y garantías instituidas por ambas constituciones.

Lo cierto es que el texto promulgado tiene la virtud de su precisión y claridad; emplea en su redacción un lenguaje jurídico que disipa toda duda sobre sus alcances, requisito éste que resulta indispensable para sentenciar en una materia tan delicada y en instancias complejas para deslindar y fijar responsabilidades y reconvenir el abuso de poder. Hasta se ha anticipado a lo que ha sido tema de áspera polémica en los últimos tiempos con motivo de recursos y fallos que habilitaban la vía del amparo en los casos de actos ilegítimos protagonizados por particulares contra el ejercicio de derechos constitucionales, como los de propiedad, por sus auténticos titulares presunta o realmente damnificados, fijando expresamente que el recurso sólo será admitido contra decisiones de autoridades públicas. [illegible] se parte de la premisa de que el Estado está obligado a la debida protección [illegible] los intereses de las personas y a valerse del auxilio de la fuerza pública para protegerlas del particular que intente perjudicarlos y de que las mismas leyes penales prevén las sanciones para los que ha entrado en vigencia, es oportuna.

Lo importante es avanzar en la legislación y máxime en aspecto en que el poder público se autolimita y asegura los medios para que los damnificados, por la decisión de los magistrados judiciales, frenen abusos y obtengan una reparación inmediata, la rehabilitación en el ejercicio del derecho violado. Y este avance adquiere mayor relevancia aún porque se registra en nombre y en función de la Constitución Nacional, cuyos derechos y garantías claramente enunciados y así reglamentados por una ley [illegible], alcanzan invulnerabilidad que nadie podría desconocer y que a la postre afianza el régimen republicano y democrático de gobierno.

Fue inaugurada ayer en el Museo Provincial de Bellas Artes una exposición del artista Godoy



El director del museo, arquitecto Efren Lastra (segundo desde la izquierda) habla en el acto inaugural

Con la presencia del ministro de Educación y Cultura, Dr. Leoncio Giavelli; de la directora general de Cultura, Dra. Edelweis Serra; de escritores, artistas y público en general, se llevó a cabo en la víspera, en horas de la tarde, en el Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez", la inauguración de una muestra de trabajos del pintor local Armando César Godoy, juntamente con obras de don Francisco de Goya.

Para dejar abierta la exposición habló el director del museo, Arq. Efren Lastra, quien expresó, entre otras cosas, que la ocasión era propicia para hacer algunas consideraciones acerca de la política becaria y de su relación con la posibilidad de lograr un arte auténtico; para ello entendió necesario precisar el significado de lo "auténtico" nota a veces confundida con la simple espontaneidad; otra, con el capricho, y otras, paradógicamente transformada en impostura.

"Un ser se da auténticamente cuando ha llegado a un cierto nivel de perfección —señaló entre otras cosas—, y se manifiesta tal cual es. Esto, porque tanto en cuanto se acerque a su perfección, a su deber ser, será plenamente él mismo". Queda por ver el sentido que pueda tener el posibilitar el trabajo de un artista santafesino, que es un modo de localizar, referir a un lugar determinado esfuerzo artístico y mostrar y exponer luego a la comunidad santafesina el resultado de su esfuerzo".

ACTOS CULTURALES

CONFERENCIAS

Daniel Riffel Wiesner. — Mañana y pasado, a las 18.30, en S. del Carril 2813, sobre: "Cómo gozar de paz mental y sentirse seguro" y "Cómo vencer los complejos y transformar nuestra personalidad". Entrada libre.

Dante Greis (h). — Pasado mañana, a las 18.30, en la sala Brahms, 25 de Mayo 2290, sobre: "La música en nuestro siglo". Organiza: Cine Club Santa Fe.

CURSOS

Curso de biología moderna. — Mañana a las 18 en el Inst. del Profesorado Básico, 9 de Julio 2655, Prof. Sra. Sodia J. de Kamenetsky, sobre: "Genética".

CURSILLOS

[illegible] de la lengua. — Mañana, a las 9, en el local de la Fac. de Ciencias de la Educación de la Universidad Católica, Prof. María del Huerto Marchesini de Milia continuará el cursillo.

Enseñanza del idioma francés. — Mañana, a las 9.15, en la Escu. Sup. de Comercio Domingo G. Silva, a cargo del Prof. Enrique Bignon.

Cursillo de extensión para preparación mediata al matrimonio. — Mañana, a las 16, en el Colegio del Calvario, Av. Urquiza 2186.

EXPOSICIONES

Amelia Friese (acuarelas y óleos), Guillermo H. Carafia (dibujos) y José Costanzo (esculturas). — Desde la fecha y hasta el 9 de noviembre, en la galería de arte San Cristóbal, 9 de Julio esq. Tucumán. Horario de 9 a 12 y 17 a 20.

[illegible] Camarda (dibujos), [illegible] (intaglios), [illegible] y [illegible] (xilografías) y [illegible] (dibujos). — Inauguración mañana a las 19, en El Galpón, [illegible]. Horario [illegible] de 18 a 21.

[illegible] en el museo. — Pasado mañana, a las 18.30, en el Museo Municipal de Artes [illegible] exposición de gráficos organizada por la Comisión Católica Argentina para la Lucha Mundial contra el Hambre.

Armando César Godoy (pintura). — En el Museo Rosa Galisteo de Rodríguez. Se exhiben, también, obras de don Francisco de Goya.

Werner Kunz, Salvador Massa, Mirtha Negretti, Ana M. Farís, Paulina Riera y Manuel Vicente. — Muestra de grabados, en galería de arte Libretex, San Martín 2181. Hasta el 31.

Graciela Amante Frías y María del C. Martínez Villar (óleos, acuarelas y aguadas). — En la Sociedad de Artistas Plásticos Santafesinos, San Martín esq. [illegible]. Hasta mañana. De 18 a 21.

Exposición plástica de alumnos de la Esc. de Artes Visuales Juan Mantovani. — Hasta mañana en la Sdad. de Fomento 9 de Julio. Desde el 30, en la Vecinal Sgto. Cabral, Gral. Paz y Salvador del Carril.

Carlos Dupont (xilografías), Roberto Migdal (esculturas) y Edith Pintar. — Hasta el 10 de noviembre, en la galería de la Escuela de Capacitación Integral del Sindicato Luz y Fuerza, H. Yrigoyen 2281, [illegible].

CONCIERTOS

Orquesta Infantil de la provincia. — Mañana, a las 18, en la escuela Mariano Moreno, Ituzaingó 1914.

Instituto Superior de Música. — Mañana, a las 19 en la sala Brahms concierto del quinteto de viento y piano, a cargo de profesores del instituto.

Instrumentistas de Rosario. — Audición de música del siglo XX pasado mañana a las 18.30, en la sala Brahms. Dirección: Dante Greis (h). Presenta: Cine Club Santa Fe.

Agrupación Coral Beethoven. Dirección: Rubén Guarneschelli. — Pasado mañana, a las 20 en el Club de Regatas.

RECITALES

Beatriz Lorenzo (pianista). — Mañana, a las [illegible]

[illegible] Español. Presenta: Mozarteum de Santa Fe. Clausura de temporada. Entrada libre.

TEATRO

Homenaje a García Lorca. — El 31, a las 21.30, en el cineteatro Luz y Fuerza: "El Farolito" teatro de títeres de Rosa [illegible]. Presenta: Dirección Gral. de Cultura.

CINE

Cine Club Santa Fe. — Esta noche, a las 21.45, en la Biblioteca Cosmopolita: "El general", de Buster Keaton. Cine: "[illegible]

Filatélicas

Nuevo sello postal

El Centro Filatélico de Santa Fe comunica a sus asociados y filatelistas en general que, según lo ha anunciado la Secretaría de Comunicaciones, mañana se pondrá en circulación en todo el país un nuevo sello postal valor de diez pesos, emitido en conmemoración de la VII Conferencia de Ejércitos Americanos.

La cantidad de sellos emitidos es de un millón, impreso en multicolor, planchas de 50 sellos tamaño 31,50x48,50 mm, procedimiento litográfico, representando su viñeta banderas y mapas del continente americano.

El Centro Filatélico de Santa Fe procederá a realizar las reservas de este sello para sus asociados en la forma acostumbrada, pero invita especialmente a sus socios a concurrir el próximo domingo entre 10 y 12 a su local social a efectos de retirar los mismos, pues, por tratarse de una emisión extraordinaria y anunciada con tan breve plazo no ha podido efectuar la acostumbrada inscripción.

Un corte de energía eléctrica anuncian para el 30 en ésta

El próximo domingo, de acuerdo con lo informado por la Divisional Santa Fe de Agua y Energía Eléctrica, será interrumpido el servicio en la zona comprendida entre las calles Lavaisse y Los Andes (Padre Genesio) y Facundo Zuviría a Sarmiento. El corte, que se efectuará de 8 a 10 del día 30, es motivado por la necesidad de realizar trabajos de mantenimiento en la línea de alta tensión.

A la representación gremial alude una entidad de docentes

A raíz de una nota que ha tomado estado público, del ministro de Educación a la Asociación de Educadores Particulares, en la que se formulan consideraciones sobre las representaciones gremiales en los organismos estatales, la Asociación del Magisterio Católico ha expresado discrepancias con la tesis oficial, por entender que la misma implica un cercenamiento del derecho de asociación.

Afirma el Magisterio Católico, en una nota, que aunque no es parte en la cuestión que motivara la publicación oficial, no puede pasarlo por alto porque en ella se hacen apreciaciones que estima equivocadas sobre aspectos doctrinarios fundamentales acerca de la función gremial, las que al tener un carácter general, también afectan a dicha entidad.

Sin duda el ministro no ha advertido la gravedad de su afirmación cuando dice que el "único representante natural y auténtico" de todos los docentes y el único a quien "jurídicamente" le corresponde tal representación, es el vocal gremial elegido por aquellos.

Ahora bien — dice —, si se trasladara la aplicación de ese principio al orden oficial — y en materia de principios no caben excepciones — tendríamos que las dos entidades gremiales legalmente reconocidas, una quedaría sin voz ni voto y la otra tendría una acción menguada y deficiente, ya que conforme a la tesis impugnada, todos los derechos de gestión ante los poderes públicos serían ejercidos por la persona a quien se ha denominado "natural y auténtico" representante de todos los docentes. Además — agrega — la Comisión Central Pro Mejoras Económicas e inclusive la Asamblea Provincial del Magisterio, no tendrían derecho para ser escuchadas por las autoridades y deberían canalizar sus inquietudes por la vía que el ministro parece dispuesto a aceptar.

La nota señala más adelante que se advierte dentro de la tesis ministerial un error filosófico-jurídico, que atribuye más importancia a los esquemas legales, que a las realidades socio-económicas culturales, cuando es todo lo contrario.

Defiende luego el derecho de las entidades gremiales a representar a sus asociados, señalando luego de otras consideraciones, que la Asociación del Magisterio Católico cree que no es solamente errónea la posición que se sostiene en el comunicado oficial, sino que se debe hacer lugar a la reclamación de la entidad colega reconociéndole el derecho — que lo tiene a la luz del derecho natural y de las leyes positivas nacionales y convenciones internacionales y de la práctica local — para designar sus representantes libremente ante la comisión que estudiará las reformas a la ley 5301.

Con distintos actos recuerdan mañana el Día de la Prefectura

Mañana se celebra en todo el país el "Día de la Prefectura Nacional Marítima" y con ese motivo se realizarán una serie de actos en dependencias de la Subprefectura local. Por la mañana, a las 11, se llevará a cabo una formación interna, rindiéndose honores en la oportunidad a los muertos en actos de servicio. Hablará el oficial principal Adrián Lasalvia.

Posteriormente, a las 12 en el casino de suboficiales, tendrá lugar una reunión de camaradería para el personal subalterno.

Por la noche, a las 22 y en el casino de oficiales será servida una cena, habiéndose invitado para asistir a la misma a autoridades nacionales y provinciales como asimismo a distintas personalidades de las fuerzas vivas de nuestra ciudad.

Finalizará el programa para la vacunación BCG

Esta semana finalizará el programa de vacunación BCG en las escuelas primarias provinciales, nacionales y particulares de zona rural que estuvo a cargo del equipo móvil. Durante los días 2, 3 y 4 de noviembre próximo el equipo de vacunación procederá a tomar radiografías de pulmón en la Cárcel de Contraventores y Encausados de Las Flores y la Cárcel de Mujeres de Santa Fe.

Asamblea general extraordinaria de los viales el 31

El próximo lunes a las 18 en el local social de la Junta 3440, realizará asamblea general extraordinaria el Sindicato de Trabajadores Viales de Santa Fe.

Participarán de la misma representantes de las filiales Reconquista, San Cristóbal, Rafaela, Tostado, San Javier, El Trébol, Rosario, Venado Tuerto y Vera, y en su transcurso se analizará el momento actual y se votarán fondos a efectos de realizar una amplia difusión de las posibilidades que tiene la provincia si se impulsa la acción de Vialidad Provincial para la transformación de la infraestruc-[illegible]

El cursillo auspiciado por la Escuela de Técnicos para la Sanidad se clausuró hoy



El Dr. Maldonado Juárez, de la Oficina Sanitaria Panamericana a cuyo cargo estuvo el dictado del cursillo

En el Centro Nacional de Lucha Antituberculosa de Recreo se realizó esta mañana un acto que clausuró un cursillo sobre "Clasificación de causas de la muerte". El mismo fue auspiciado por la Escuela de Técnicos para la Sanidad de la UNL y estuvo a cargo del profesor guatemalteco Luis Maldonado Juárez, del Centro Latinoamericano de Clasificación de Enfermedades que depende de la Oficina Sanitaria Panamericana.

Como ya anunciamos, el cursillo se dictó desde el 17 del corriente hasta hoy, con la participación de 38 becarios de diversas provincias y es el primero de este tipo que se concreta en el interior del país.

A la ceremonia de clausura —efectuada en uno de los salones del centro mencionado— asistieron el director general de Higiene y Medicina Social, Dr. Ernesto López Rosas; el director de la Escuela de Técnicos para la Sanidad, Dr. Romeo Cáceres, y otros funcionarios, además de los alumnos y público en general.

Iniciando el acto, habló el Dr. Cáceres, agradeciendo al Dr. Maldonado Juárez la labor docente desarrollada en tan breve lapso, y luego éste destacó la importancia del aprendizaje efectuado y la capacidad de sus alumnos.

El acto finalizó con la entrega de diplomas a cada uno de los participantes.

Dejan sin efecto un inciso de la ley Nº 5849 de la provincia

Por el Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto se dio a conocer una ley promulgada con el Nº 6245 en la que se expresa que con la autorización del gobierno nacional, concedida por decreto Nº 2458/66 y en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere el artículo 9 del Estatuto de la Revolución, se dispone dejar sin efecto la aplicación del inciso a) del art. 6 de la ley 5849 relacionada con la liquidación del impuesto a la transmisión gratuita de bienes.

El texto sancionado es el siguiente: "Déjase sin efecto en la ley 5849 el inciso a) del artículo 6º, en cuanto a computar las nuevas valuaciones inmobiliarias para la liquidación del impuesto a la transmisión gratuita de bienes y tasas de registro por fallecimiento del propietario en el caso que la declaratoria de herederos se hubiere efectivamente iniciado antes del 11 de marzo de 1965 o que la realización del acto entre vivos se hubiera efectuado con anterioridad a dicha fecha. Para tales casos regirán los cómputos de las valuaciones y ley impositiva vigentes al 31 de diciembre de 1964 quedando suspendida la aplicación del artículo 144 del Código Fiscal siempre que la determinación del impuesto por parte de la Dirección General de Rentas se efectuare en el transcurso del año 1966. En caso contrario será de aplicación el artículo citado.

Conferencias

Del Dr. José Pérez Martín, en la Bolsa de Comercio

Sobre "Santa Fe en la época del Congreso de Tucumán" habló ayer, en la Bolsa de Comercio, el Dr. José Pérez Martín. Presentó al orador el delegado de la institución, comisario Ricardo Guillermo Aysine, quien luego de anunciar que con la conferencia por dictarse quedaba cumplida la adhesión de la Policía Federal al sesquicentenario del Congreso de Tucumán, reseñó la labor pública y los trabajos históricos y literarios del disertante. Inmediatamente el Dr. Pérez Martín comenzó expresando que mientras en Tucumán el Congreso desarrollaba sus sesiones y llegaba a la sesión histórica en la que se votó la Declaración de Independencia, en Santa Fe sucedían acontecimientos de indudable trascendencia y que tenían su repercusión en todo el Río de la Plata.

La situación —dijo luego— de Santa Fe fue varias veces discutida en el Congreso y al efecto se designaron mediadores que trataron de lograr un avenimiento en el conflicto que abarcaba todo el litoral y la Banda Oriental.

Luego de recordar que Santa Fe, en 1815, cuando gobernaba Francisco Antonio Candioti, había concurrido al Congreso de Oriente con su diputado Pascual Ignacio Díez de Andino, quien llevaba instrucciones de pedir no sólo el sistema federal de gobierno, sino la declaración de independencia del Río de la Plata de toda dominación extranjera, analizó la situación política, social y económica de Santa Fe en las primeras décadas del siglo XIX. Mencionó las personalidades de gravitación en el medio, muchos de ellos egresados de las universidades de Córdoba, Charcas y Santiago de Chile y describió cómo era la ciudad en aquel año, de casas con azoteas y huertas célebres, como la de la Aduana.

Más adelante dijo que las noticias llegaban con los chasquis o con los viajeros. A veces venían con las arrias de mulas que traían mercancías o con los [illegible]

El 31 se procederá a pagar beneficios a los pensionados

Han informado las autoridades de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia, que el lunes 31 del corriente serán abonados los beneficios de pensiones.

Los pagos se harán en el horario de 8 a 11.

Celebración de fin de clase realizada en el Liceo Militar

En la plaza de armas del Liceo Militar "Gral. Belgrano" y ante el altar allí instalado tuvo lugar esta mañana el acto celebratorio del fin de las clases.

Se hallaban formados el cuerpo de cadetes y una sección de la compañía de servicios, y también se habían ubicado profesores, oficiales y familiares de los cadetes.

Tras la presentación del cuerpo de cadetes al director del Liceo, coronel Juan Bautista Báez, éste presentó al Pro Vicario de las Fuerzas Armadas, monseñor Victorio Bonamín, quien de inmediato, y luego de saludar a los cadetes, ofició una misa de acción de gracias por la terminación del curso asistido por el capellán del instituto, R.P. Pedro Pagés [illegible].

Posteriormente, el prelado administró el sacramento de la confirmación a un grupo de cadetes y últimamente la comunión a jefes, oficiales, cadetes y familiares.

Al término del oficio religioso, monseñor Bonamín fue saludado por los oficiales y profesores del Liceo y seguidamente en el casino de oficiales fue servido un desayuno. También los cadetes tuvieron un desayuno especial, con lo cual dejaron el Liceo en franco especial.

Pagos a jubilados

BANCO PROVINCIAL

Informa el Banco Provincial que desde el 1o. al 7 del mes próximo, abonará sus haberes a jubilados y retirados militares por el mes de agosto [illegible].

Los pagos se efectuarán en el horario habitual de 7,30 a 11,30.

La Escuela "Vélez Sarsfield" tendrá una nueva bandera

Mañana, a las 18, tendrá lugar en la Escuela No. 13, "Dr. Dalmacio Vélez Sarsfield" un acto en cuyo transcurso será recibida la nueva bandera de ceremonias del establecimiento. La misma fue donada por una persona que ha solicitado que su nombre no fuera dado a publicidad. Despedirá a la bandera antigua que será depositada en un cofre, el hermano salesiano Andrés Kiss quien hace 22 años siendo alumno y abanderado de la escuela, la recibiera en ceremonia similar. A continuación el director del establecimiento señor Eduardo Darnaud, pronunciará palabras al tomar bajo su custodia a la nueva enseña.

Luego se desarrollarán diversos números a cargo de los alumnos sirviéndose por último un vino de honor.

La dirección de la Escuela invita a concurrir al acto a todo el vecindario y, en manera especial, a los ex alumnos, ex maestros y directores y ex cooperadores, como así también a todas aquellas personas que hayan tenido o tengan alguna vinculación con el establecimiento educacional de Güemes e Iturraspe.

ESCUELA NORMAL GRAL. SAN MARTIN

La dirección del Jardín de Infantes de la Escuela Normal "Gral. San Martín" informa a los padres de los alumnos que si la inscripción de los mismos excediera las posibilidades del primer turno (de mañana), el jardín funcionaría con otro por la [illegible]

En el concurso de periodismo en ésta dieron los premios

En el local de la Dirección General de Cultura de la provincia, se llevó a cabo ayer, en horas de la mañana, una reunión del jurado encargado de otorgar los premios del concurso [illegible] anual que organiza la entidad mencionada y cuyas bases oportunamente publicamos. El jurado de referencia, integrado por la directora de Cultura, Dra. Edelweis Serra, el señor Eduardo Raúl Storni y el profesor Arturo Castellanos, se expidió en la siguiente forma: 1er. premio ($ 25.000) al señor Jorge Vázquez Rossi; 2o. premio ($ 15.000) a Luján Carranza, y el 3er. premio ($ 10.000) al señor Diego R. Oxley.

Las recompensas serán entregadas en acto público del que se informará en su ocasión.

Mañana se realizará la asamblea anual del Colegio de Escribanos

Mañana a las 11, en su local de San Martín 1920 realizará asamblea general ordinaria el Colegio de Escribanos de la Primera Circunscripción Judicial para considerar la memoria anual y renovar parcialmente las autoridades. Una vez tratada el orden del día, y designada la junta electoral, se hará entrega de medallas recordatorias a los escribanos jubilados durante el actual ejercicio Sres. José Ma. Soto Mendeza, Vidal Fosco y Aquiles Isidoro Traverso y a los que han cumplido 25 años como titulares de Registro escribanos Leonildo P. Alemandi, Horacio Cursack, Fernando Dentesano, Aldo E. Gschwind y Carlos A. Vergara.

Homenaje a ex presidentes

Seguidamente se hará entrega de medallas a los ex presidentes y vicepresidentes que han regido los destinos de la institución desde la sanción de la ley 3.330 que organiza el notariado en nuestra provincia y cuya nómina es la siguiente: escribanos Fernando M. Rey, Ventura Bergallo, Ignacio O. Garasino, Félix Ramella, P. Edmundo Saurit, Roberto H. Tetamanti, Domingo Silva Montyn y Atilio L. Pasero y ex vicepresidentes Francos H. Fontanarrosa, Vidal Fosco, Rafael V. Gutiérrez y Aníbal C. Monteagudo.

Lista única para la elección del Consejo

Para la renovación del Consejo Directivo ha sido oficializada una sola lista que la encabeza como presidente el Dr. J. Alberto Gravedoni; vicepresidente el Dr. Miguel A. Irigoyen; secretario Néstor Benito Gras; prosecretario Octavio A. Cingolani; tesorero Isaac Poppi; vocal titular Hugo Freyre; vocales suplentes Francisco Rodríguez Citta y Omar Félix Ramella y síndico de la Caja Notarial Juan Carlos Rivarola.

Nombran inspectores para los reemplazos

El Consejo General de Educación de acuerdo con el escalafón respectivo, ha designado inspectores seccionales reemplazantes a la señora María del Carmen Albornoz, directora de la escuela Nº 58 de Rosario; al señor Albino Gómez, director de la escuela Nº 14 de Santa Fe y al señor Emilio Rico, director de la escuela Nº 67 de Rosario, para atender los circuitos "E" de la sexta sección escolar, "E" de la segunda y "F" de la sexta.

Asueto escolar para el día 2

Se recuerda a las direcciones de establecimientos escolares que en el calendario escolar se fija asueto para el 2 de noviembre.

Pago de alquileres

Se reitera a los locadores que se encuentran al paso los alquileres correspondientes a los meses de julio y [illegible]

Detendrán vehículos cuyos propietarios no efectivicen multas

El Tribunal Municipal de Faltas, advierte a los infractores que han sido sancionados y cuyos expedientes se [illegible] pendientes de pago, que deben proceder de inmediato a regularizar su situación haciendo notar que su incumplimiento, dará lugar a la detención del vehículo en la vía pública.

Por otra parte comunica que ha enviado a la Brigada de Tránsito la nómina de 700 vehículos para que se proceda a su captura, por no cumplir sus propietarios las citaciones efectuadas por el organismo.

El personal ocupado por millones de Kw. en Agua y Energía

Con respecto al comunicado publicado por la Asociación del Personal Superior de Agua y Energía Eléctrica, debe hacerse una aclaración con respecto al personal ocupado por cada millón de Kw facturado.

En efecto, Agua y Energía Eléctrica ocupa 4,57 de potencial humano, los servicios eléctricos del Gran Buenos Aires 5,8 y Cía. Italo Argentina de electricidad 6,9.

Notas de arte

Armagni y Balán en "El Galpón"

En la galería de arte "El Galpón", exponen [illegible] dos grabadores [illegible] que, dentro de su relevancia técnica, pueden considerarse entre los maestros del arte de la iniciación de nuestro país, Aída María Armagni y Américo A. Balán, que llevan largos años de experiencias dentro de las diversas técnicas grabadoras, entienden que este medio expresional tiene —como pocas— una larga historia de creciente testimonio artístico. [illegible] nal que entronca con las aplicaciones de la imprenta, [illegible] del hombre. Y de tal manera, su [illegible] supone [illegible] milagro de multiplicación generosa, de cuya sustancia final a veces ni hasta el mismo artista puede imaginar.

Aída María Armagni conoce [illegible] del grabado. Algunas, por experiencias compartidas; otros, por propia investigación y hallazgo. Son estos medios, con estas fuerzas técnicas, [illegible] a su sensibilidad y se estimula en sus continuas búsquedas. [illegible] estilo limpio, muy propio, que [illegible] dentro de ciertos impulsos [illegible], conserva siempre su individualidad. Los "intaglios" que presenta aquí, en tintas de colores, tienen una indudable severidad "templista" como si las cronologías del hombre hubieran corroído las planchas en lugar de sus obedientes técnicas. El símbolo campea en sus grandes planos de ajustado y decorativo diseño, logrando que obras como la titulada "Papiro" retrotraigan al contemplador en vías de una [illegible] sugerencia formal.

Por sobre todo la línea que construye y salta, delinea y califica con cierta rotundez, diversifica los valores y jerarquiza cada parte del todo, es la que tiene mayor autoridad dentro del grabado de Américo A. Balán. En sus figuras de [illegible] acento hispanoamericano la línea sensible compone admirables ritmos dentro del taco xilográfico, que llevan [illegible] al ojo a través de todos los ángulos de la composición. El respeto de su técnica y el rotundo [illegible] de las figuras dentro de cierta geometría ortogonalista hacen que las piezas de Balán parezcan [illegible] de un friso primitivo, al que sólo le faltarían —para ser tal— la secuencia reproductora de imágenes. — T. I.

Trabajos infantiles en el "Museo Municipal"

La función de la expresión libre, el juego, la espontaneidad y la inspiración del niño, no terminarán nunca de ser entendidos por completo por parte de sus maestros. Porque si bien el niño es una inacabable caja de sorpresas en quien el papel del inconsciente personal y colectivo ha sido muy estudiado, cada uno en particular ofrece "esquemas" completamente distintos, singulares, que en lugar de integrar las teorías las dislocan y aun tergiversan. La función de los Clubes de Niños Pintores de la Provincia, dependientes del Consejo General de Educación, es altamente constructiva en tal sentido. Y si bien lo que se hace está en alguna medida limitado por diversos factores (recursos, tiempo, medios, etc.) es positiva la labor que desarrollan así como las líneas que obedecen en su funcionamiento. Las [illegible] de dicha eficiencia pueden observarse en la muestra de trabajos que se exhibe en las salas del Museo Municipal de Artes Visuales. Los dibujos, pinturas, decoloraciones, monocopias, títeres, tapices, modelados, collages, etc. que se han seleccionado tienen esa necesaria y abierta libertad que el niño desnuda de sí mismo y que le permiten expresarse en entera pureza formal y cromática.

Creados hace más de un cuarto de siglo, los Clubes de Niños Pintores de la Provincia de Santa Fe, testimonian un alto y dignificante [illegible]

La obligatoriedad de contramarcar ganado mayor, decretó el P.E.

[illegible]

Intendentes en Villa Gobernador Gálvez y Arroyo Seco designa[dos]

[illegible]

Visitó el ministro de Obras Públicas 2 barrios de la ciudad

[illegible]

Una entidad que agrupa a jubilados renovó autoridades

[illegible]

Llegará a Santa Fe mañana un dirigente del Club de Leones

[illegible]